	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3151 DE 2024 **Contratista:** CESAR ANTONIO PADRON TORRES

Contrato de Interventoría No. 2958 DE 2024 **Interventoría:** AMV CONSULTORES SAS

Objeto Contrato de Obra:
ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** 1-20 DE AGOSTO DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		18
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		20
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		23
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		24
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		25
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	25
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	44
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	46
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	48
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	50
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	53
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	55
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	58
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		61
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		61
	• Seguimiento Programa de Obra		61
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	62
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	62
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	64
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	64
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		65
5.1	Información general del contrato		65
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		66
5.3	Informes especialistas y profesionales		67
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		67
5.5	Informe matriz de riesgos.		69
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		86
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		87
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	87
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	89
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	91
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	92
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	93
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		94
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		94
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	94
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	95
7	**Conclusiones y recomendaciones**		96
8	**Anexos**		96
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		96
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		96
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		97
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		97

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Matricula profesional: 52202-107846 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MER-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 20/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE

PERIODO MES: DEL 01 AL 20 AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.: 3151 DE 2024

OBJETO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE. EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATISTA: CESAR ANTONIO PADRON TORRES

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES Y OCHO (8) DIAS
FECHA DE INICIO: 23/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 4/03/2025
FECHA DE REANUDACIÓN: 24/04/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 20/08/2025
PLAZO ACUMULADO: DIEZ (10) MESES Y OCHO (8) DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 703.800.188,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 61.199.812,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 765.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2958 DE 2024

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Demolicion de rocas	m^3	366,00
Remocion de derrumbes	m^3	7590,09
Excavaciones varias sin clasificar	m^3	494,60
Relleno para estructuras con suelo	m^3	58,59
Relleno para estructuras con recebo	m^3	357,11
Concreto Clase D: Concreto reforzado f'c 21 Mpa, a/c 0,4-0,5	m^3	168,76
Concreto Clase F: Concreto simple f'c 14 Mpa, a/c 0,4-0,5	m^3	0,35
Concreto Clase G: Concreto Ciclopeo f'c 14 Mpa, a/c 0,4-0,5	m^3	16,00
Acero de refuerzo fy 420 Mpa	m^3	6747,00
Geotextil tipo NT-2500 o similar no tejido	m^3	0,00
Gaviones de malla de alambre entrelazado clase 1; recubrimiento con zinc (galvanizado)	m^3	0,00
Transporte de materiales provenientes de derrumbes	m^3-km	276314,43

Nota: Cantidades según acta de modificación

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Demolicion de rocas	m^3	0,00	366,00
Remocion de derrumbes	m^3	16,50	7589,91
Excavaciones varias sin clasificar	m^3	0,00	494,60
Relleno para estructuras con suelo	m^3	0,00	58,59
Relleno para estructuras con recebo	m^3	0,00	357,11
Concreto Clase D: Concreto reforzado f'c 21 Mpa, a/c 0,4-0,5	m^3	42,50	168,76
Concreto Clase F: Concreto simple f'c 14 Mpa, a/c 0,4-0,5	m^3	0,00	0,35
Concreto Clase G: Concreto Ciclopeo f'c 14 Mpa, a/c 0,4-0,5	m^3	0,00	16,00
Acero de refuerzo fy 420 Mpa	m^3	0,00	6747,00
Geotextil tipo NT-2500 o similar no tejido	m^3	0,00	0,00
Gaviones de malla de alambre entrelazado clase 1; recubrimiento con zinc (galvanizado)	m^3	0,00	0,00
Transporte de materiales provenientes de derrumbes	m^3-km	495,00	276307,22

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 758.710.606,80	$ 1.108.884,73	$ 759.819.491,53
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 5.172.948,00	$ 7.560,46	$ 5.180.508,46
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 763.883.554,80	$ 1.116.445,20	$ 765.000.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 35.820.103,50	$ 52.352,46	$ 35.872.455,96	$ 759.808.962,56
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 35.820.103,50	$ 52.352,46	$ 35.872.455,96	$ 759.808.962,56

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 758.719.758,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 758.503.686,20
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 99,97%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 13

REGISTRO FOTOGRÁFICO








PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01113-10682 CPITV

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Calle 16a No 8a - 18, Chía
Cel: 350 5260792 – 322 3649162
Mail: amv@amvconsultores.com

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE"
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13 01/08/2025 a 20/08/2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

PERÍODO: DEL 1 AL 20 DE AGOSTO DE 2025

AMV CONSULTORES S.A.S
Nit. 901.245.617 - 4

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE"

AMV CONSULTORES S.A.S
Nit. 901.245.617 - 4

Calle 16a No 8a - 18, Chía
Cel: 350 5260792 – 322 3649162
Mail: amv@amvconsultores.com

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE"
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13 01/08/2025 a 20/08/2025

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

CONTRATISTA DE OBRA:

Cesar Antonio Padrón Torres

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA"

CONTRATO DE OBRA No.:

3151 de 2024

INTERVENTORÍA:

AMV CONSULTORES S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

2958 de 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE"
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13 01/08/2025 a 20/08/2025

REVISIÓN DOCUMENTAL				
	CARGO	**FIRMA**	**FECHA**	**VERSIÓN**
ELABORÓ	Director de Interventoría	Juan D. Aldana Colmenares	20/08/2025	V01
	Residente de interventoría	Cesar Augusto Mosquera	20/08/2025	V01
REVISÓ	Director de Interventoría	Juan D. Aldana Colmenares	20/08/2025	V01

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13 01/08/2025 a 20/08/2025

INDICE DE ILUTRACIONES

Ilustración a. Localización del proyecto

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13 01/08/2025 a 20/08/2025

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Precipitaciones en el mes

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE"
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13 01/08/2025 a 20/08/2025

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información de los contratos de obra e interventoría
Tabla 2. Corredores priorizados para ejecución del contrato de obra No. 3151 de 2024
Tabla 3. Comunidades beneficiadas según los municipios de influencia.
Tabla 4. Aspectos socioeconómicos de los municipios de influencia
Tabla 5. Registro fotográfico - Corredor "Toro – El Cedro" - Municipio de Toro
Tabla 6. Registro fotográfico - Corredor " Alto El Oso – El Jardín – El Porvenir." - Municipio de Restrepo
Tabla 7. Registro fotográfico - Corredor "Guacas - Miravalles." - Municipio de Vijes
Tabla 8. Registro fotográfico - Corredor " La Palma – Vigoroza – El Crucero " - Municipio de Riofrio
Tabla 9. Registro fotográfico - Corredor " Trujillo – Pueblo Nuevo – Dos Quebradas." - Municipio de Trujillo
Tabla 10. Registro fotográfico - Corredor "La Quiebra – El Bosque" - Municipio de Toro
Tabla 11. Información general del contrato de obra
Tabla 12. Seguimiento de actividades del contrato de obra No. 3151 de 2024
Tabla 13. Relación de equipo en obra
Tabla 14. Horas precipitaciones del mes
Tabla 15. Garantías del contrato de obra No. 3151 de 2024
Tabla 16. Información contrato de interventoría
Tabla 17. Informe presupuestal PAC
Tabla 18. Seguimiento a la matriz de riesgos.
Tabla 19. Personal de interventoría.
Tabla 20. Póliza de cumplimiento contrato de interventoría.
Tabla 21. Póliza de RCE contrato de interventoría
Tabla 22. Relación de correspondencia
Tabla 23. Registro fotográfico del avance de las obras.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE"
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13 01/08/2025 a 20/08/2025

1. INTRODUCCIÓN

Tabla 1. Información de los contratos de obra e interventoría

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA	3151 de 2024
PROCESO	SA-MC-DT-VAL-005-2024
ID SECOP	CO1.PCCNTR.6608636
OBJETO	"ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA"
CONTRATISTA	**CESAR ANTONIO PADRON TORRES**
C.C.	78.032.075
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR ANTONIO PADRON TORRES
DIRECCIÓN	Cra. 9 #10ª-24 B/Santa Clara
E-MAIL	Cesarpadron80@gmail.com
MUNICIPIOS IMPACTADOS	Toro, Riofrio, Trujillo
ESTADO	En ejecución
VALOR INICIAL	$703.800.188,00
ADICION No. 1	$61.199.812,00
VALOR TOTAL	$765.000.000,00
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar recursos
PRORROGA No. 1	CUATRO MESES
SUSPENSION No. 1	UN MES
AMPLIACION SUSPENSION No. 1	VEINTE DIAS
PRORROGA No. 2	DOS MESES
FECHA DE INICIO	23 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE"
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13 01/08/2025 a 20/08/2025

SEGÚN ORDEN DE INICIO	
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	20 de agosto de 2025
CONTRATO DE INTERVENTORIA	
NUMERO DE CONTRATO	2958 DE 2024
PROCESO	IP-DT-VAL-006-2024
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE
CONTRATISTA	**AMV CONSULTORES S.A.S.**
NIT	901.245.617-4
REPRESENTANTE LEGAL	Juan David Aldana Colmenares.
DIRECCIÓN	Calle 16ª No. 8ª - 18 – Chía
TELEFONO	3505260792
E-MAIL	amvconsultores@gmail.com
ID SECOP	CO1.PCCNTR.6601057
MUNICIPIO IMPACTADO	Toro, Riofrio, Trujillo
SUPERVISOR	LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
ESTADO	EJECUCIÓN
VALOR INICIAL	$58.667.680,43
ADICION No. 1	$26.332.319,57
VALOR TOTAL	$85.000.000,00
PLAZO INICIAL	CUATRO MESES Y OCHO DIAS
PRORROGA No. 1	CUATRO MESES
SUSPENSION No. 1	UN MES
AMPLIACION SUSPENSION No. 1	VEINTE DIAS

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE"
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13 01/08/2025 a 20/08/2025

PRORROGA No. 2	DOS MESES
FECHA DE INICIO	23/08/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	20/08/2025

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del departamento del Valle del Cauca, principalmente enfocado por el Instituto Nacional de Vías – Dirección Territorial Valle, en los siguientes corredores:

Tabla 2. Corredores priorizados para ejecución del contrato de obra No. 3151 de 2024

MUNICIPIO	TRAMO	REFERENCIA LUGAR DE INICIO	REFERENCIA LUGAR DE TERMINACION
TORO	Toro - El Cedro	PR 00+000 Quebrada Guarango	PR 13+000 Corregimiento Violetas
RIOFRIO	La Palma – Vigoroza – El Crucero	PR 00+000 Cruce hacia Las Palmas	PR 02+950 Cruce hacia Fenicia
TRUJILLO	Trujillo – Pueblo Nuevo – Dosquebradas	PR 00+000 Cruce en Via a Venecia	PR 21+000 Corregimiento Dosquebradas

Fuente: Elaboración propia - AMV Consultores S.A.S. - 2024

El alcance del proyecto consiste en la atención de sitios críticos en la red terciaria a cargo de la Dirección Territorial Valle, con el fin de realizar remoción de derrumbes, mantenimientos y mejoramientos a las vías, por medio de la implementación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

2.1. LOCALIZACIÓN

El Valle del Cauca es uno de los treinta y dos departamentos de Colombia. Se encuentra en el suroccidente del país, abarcando tanto la región Andina como la región Pacífica. Su capital es Santiago de Cali.

El departamento limita al norte con Chocó, Risaralda y Quindío; al este con Quindío y Tolima; al sur con Cauca; y al oeste con el océano Pacífico y Chocó. Esta ubicación estratégica, con acceso al océano Pacífico a través del puerto de Buenaventura, lo convierte en un importante nodo logístico y de transporte.

El Departamento de Valle del Cauca se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 3°56'00'' N
Longitud: 76°31'00'' O

Ilustración a. Localización del proyecto



Fuente: Valle del Cauca, Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Valle_del_Cauca_in_Colombia_(mainland).svg

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

El objeto contractual del presente proyecto se ejecutará en los siguientes municipios del departamento de Valle del Cauca de los cuales se relacionan las comunidades beneficiadas.

Tabla 3. Comunidades beneficiadas según los municipios de influencia.

Municipio	Comunidades beneficiadas
Toro	Comunidades aledañas a las veredas El Sabanazo, Patio Bonito, La Chica y El Cedro
Riofrio	Comunidades aledañas a las veredas Salónica, Fenicia, Las Palmas, La Vigoroza
Trujillo	Comunidades aledañas a las veredas Culebras, Pueblo Nuevo, Dosquebradas

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024

Adicionalmente relacionamos según los municipios afectados, aspectos socioeconómicos de relevancia:

Tabla 4. Aspectos socioeconómicos de los municipios de influencia

Municipio	No de Habitantes	Actividad económica
Toro	16.394	Agricultura, ganadería y minería.
Riofrio	15.991	Agricultura, Silvicultura, Turismo e Industria.
Trujillo	19.748	Agricultura, Ganadería y Turismo.

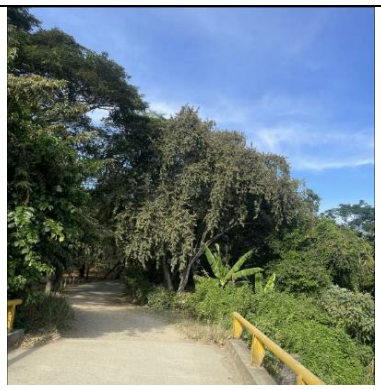
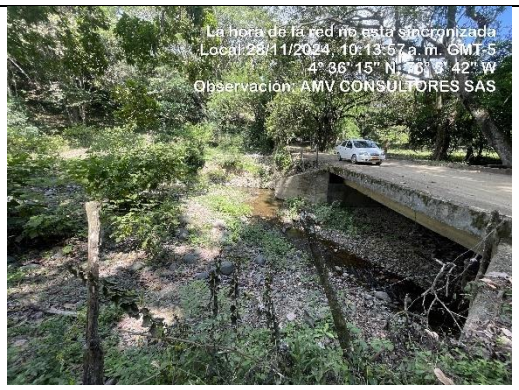
Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS:

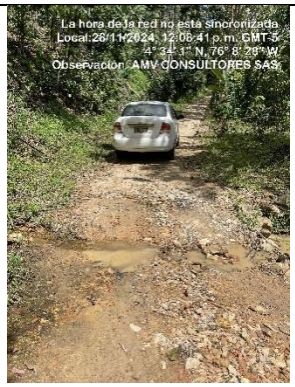
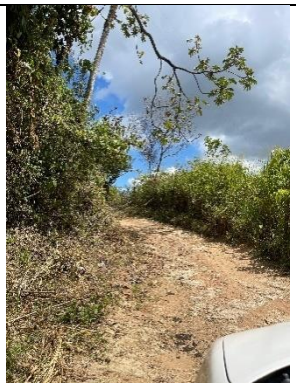
A lo largo del contrato se realizaron recorridos a corredores priorizados por la entidad, en las siguientes tablas se muestra el registro fotográfico inicial tomado por la interventoría a lo largo de los corredores:

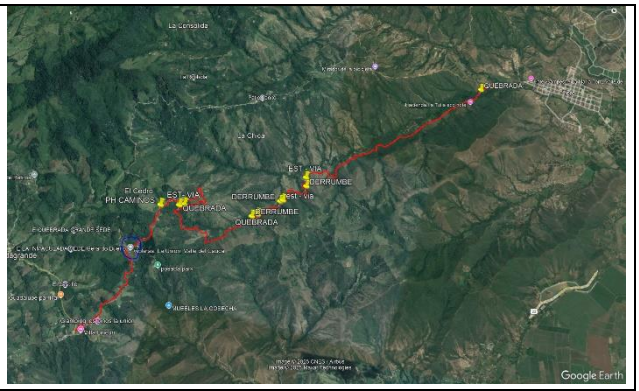
- **Municipio:** Toro, **Corredor:** Toro – El Cedro

Tabla 5. Registro fotográfico - Corredor "Toro – El Cedro" - Municipio de Toro

	
PR 00+000 Inicio en Quebrada Guarango	**PR 00+536** Pontón
	
PR 05+850 Estado de la vía	**PR 06+150** Derrumbe

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE"
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13 01/08/2025 a 20/08/2025

	
PR 06+900 Estado de la vía	**PR 07+000** Derrumbe
	
PR 07+550 Quebrada	**PR 07+710** Derrumbe
	
PR 10+000 Quebrada	**PR 10+100** Estado de la vía

	
PR 12+000 Tramo de placa huella	**PR 13+000** Violetas

Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 2025

- **Municipio:** Riofrio, **Corredor:** La Palma – Vigoroza – El Crucero.

Tabla 6. Registro fotográfico - Corredor " La Palma – Vigoroza – El Crucero " - Municipio de Riofrio

	
PR 00+000 Inicio en cruce hacia las Palmas	**PR 00+580** Tramo en mal estado
	
PR 02+480 Tramo en mal estado	**PR 02+950** Fin de corredor en cruce hacia Fenicia

Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE"
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13 01/08/2025 a 20/08/2025

- **Municipio:** Trujillo, **Corredor:** Trujillo – Pueblo Nuevo – Dos Quebradas.

Tabla 7. Registro fotográfico - Corredor " Trujillo – Pueblo Nuevo – Dos Quebradas." - Municipio de Trujillo

	
PR 00+000 Inicio en cruce en vía a Venecia	**PR 03+480** Batea
	
PR 03+800 Batea	**PR 04+300** Batea
	
PR 09+750 Muro	**PR 15+400** Campamento Smurfit Kappa

	
PR 20+080 Riesgo perdida de banca	**PR 21+000** Corregimiento Dos Quebradas

Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 2025

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

Las obras que se proyectan ejecutar son aquellas que permitan restablecer la continuidad del servicio de las carreteras afectadas bien sea por fenómenos de la naturaleza o por acciones relacionadas con la perturbación del orden público, con el fin de evitar el cierre de las vías y la suspensión del servicio.

Debido a la acción antrópica como la tala, se vienen generando inestabilidades, las cuales se evidencian en deslizamientos de taludes superiores sobre las calzadas; por las corrientes y cauces de aguas y la escorrentía se generan socavaciones causando pérdidas de banca y en general afectando los diferentes elementos constitutivos de la infraestructura vial, trayendo como consecuencia cierres parciales o totales de las carreteras por la vulnerabilidad de las mismas.

Siguiendo los lineamientos de las normas:

- CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES actualizadas mediante Resolución No 002483 del 19 de octubre de 2020 del Ministerio de Transporte.

- NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2012 INVIAS – Articulo 211 – Remoción de derrumbes.

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA:

Tabla 8. Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	3151 de 2024
PROCESO	SA-MC-DT-VAL-005-2024
ID SECOP	CO1.PCCNTR.6608636
OBJETO	"ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA"
CONTRATISTA	**CESAR ANTONIO PADRON TORRES**
C.C.	78.032.075
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR ANTONIO PADRON TORRES
DIRECCIÓN	Cra. 9 #10ª-24 B/Santa Clara
E-MAIL	Cesarpadron80@gmail.com
MUNICIPIOS IMPACTADOS	Toro, Riofrio, Trujillo
ESTADO	En ejecución
VALOR	$703.800.188,00
ADICION No. 1	$61.199.812,00
VALOR ACUMULADO	$765.000.000,00
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar recursos
PRORROGA No. 1	CUATRO MESES
SUSPENSION No. 1	UN MES
AMPLIACION SUSPENSION No. 1	VEINTE DIAS
PRORROGA No. 2	DOS MESES
FECHA DE INICIO	23 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE"
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13 01/08/2025 a 20/08/2025

SEGÚN ORDEN DE INICIO	
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	20 de agosto de 2025

Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 2025

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES:

En el presente período se ejecutaron las siguientes actividades que se describen a continuación:

Tabla 9. Seguimiento de actividades del contrato de obra No. 3151 de 2024

DESCRIPCION	VALOR	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Demolición de rocas	$55.822.320,00	$ -	**$ 55.822.320,00**	**$ 0,00**
Remoción de derrumbes	$69.745.371,66	$151.618,50	**$ 69.739.915,50**	**$ 5.456,16**
Excavaciones varias sin clasificar	$14.343.400,00	$ -	**$ 14.343.400,00**	**$ 0,00**
Relleno para estructuras con suelo	$ 3.281.040,00	$ -	**$ 3.281.040,00**	**$ 0,00**
Relleno para estructuras con recebo	$80.349.750,00	$ -	**$ 80.349.750,00**	**$ 0,00**
Concreto Clase D: Concreto reforzado f'c 21 MPa, a/c 0.4-0.5	$139.274.590,32	$35.074.485,00	**$ 139.274.591,00**	**$ 0,00**
Concreto Clase F: Concreto simple f'c 14 Mpa, a/c 0,4-0,5	$ 196.189,70	$ -	**$ 196.189,70**	**$ 0,00**
Concreto Clase G: Concreto Ciclópeo f'c 14 Mpa, a/c 0,4-0,5	$ 6.770.976,00	$ -	**$ 6.770.976,00**	**$ 0,00**
Acero de refuerzo fy 420 Mpa	$ 57.349.500,00	$ -	**$ 57.349.500,00**	**$ 0,00**
Geotextil tipo NT-2500 o similar no tejido	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
Gaviones de malla de alambre entrelazado	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**

clase 1; recubrimiento con zinc (galvanizado)				
Transporte de materiales provenientes de derrumbes	$ 331.577.310,56	$ 594.000,00	**$ 331.376.004,00**	**$ 201.306,56**
SUBTOTAL DE OBRAS	**$ 758.710.448,24**	**$ 35.820.103,50**	**$ 758.503.686,20**	**$ 206.762,04**
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	**$ 5.172.948,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
VALOR IVA (OBRA)	**$ 1.116.445,20**	**$ 52.352,46**	**$ 1.108.582,30**	**$ 7.862,90**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 765.000.000,00**	**$ 35.872.455,96**	**$ 759.612.268,50**	**$ 5.387.731,50**

3.2.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 20 de agosto de 2025, las actividades técnicas se enfocaron en la culminación de las obras de contención y drenaje previstas en el corredor Trujillo – Pueblo Nuevo – Dos Quebradas. La interventoría realizó seguimiento permanente al avance de los rellenos posteriores a los muros de contención, verificando la compactación por capas, la conformación de taludes y el adecuado manejo provisional de aguas superficiales durante las labores finales.

Se supervisaron las actividades correspondientes a la terminación de la primera batea, incluyendo el desencofrado, el acabado superficial y su integración con el drenaje longitudinal existente. Asimismo, durante este periodo se ejecutó la construcción completa de la segunda batea, para lo cual la interventoría verificó la preparación del terreno, el formaleteo, el armado de acero y las condiciones de geometría antes de la fundición. Durante la jornada de colado, la interventoría acompañó la verificación de la mezcla, el vibrado, el acabado y la toma de cilindros para ensayos de resistencia, realizando luego seguimiento al curado del elemento.

De manera paralela, se efectuaron recorridos de control para revisar el orden en el frente de obra, la adecuada disposición de materiales y la operación de maquinaria. Todas las actividades previstas se ejecutaron dentro del plazo establecido, quedando completadas en su totalidad el 20 de agosto de 2025.

3.2.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Durante el periodo se gestionaron las actividades administrativas asociadas al cierre de las obras de contención y drenaje del corredor Trujillo – Pueblo Nuevo – Dos Quebradas, considerando que la ejecución finalizó el 20 de agosto de 2025. La interventoría verificó los soportes documentales remitidos por el contratista, incluyendo resultados de laboratorio de cilindros de concreto y registros fotográficos del proceso constructivo. Asegurando su consistencia con lo ejecutado en campo y con los requisitos contractuales.

3.2.3. ACTIVIDADES LEGALES:

El seguimiento a las garantías y seguros del contrato se efectuó mediante el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-12 "Seguimiento Garantías y Seguro Contratos de Obra", el cual se incorpora al presente informe conforme lo indicado en la tabla de contenido y la lista de chequeo.

3.2.4. GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL

Durante el periodo se hizo seguimiento al cumplimiento de los compromisos ambientales, de acuerdo con el documento PAGA radicado en sostenibilidad, el cual a la fecha aún no cuenta con respuesta formal.

3.2.5. GESTIÓN PREDIAL:

De acuerdo con las características propias de las actividades del contrato de obra, no se requiere el desarrollo de la gestión predial.

3.2.6. ACTIVIDADES GESTIÓN SST:

La interventoría verificó el cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante las excavaciones, armado de acero, fundición de concreto, retiro de formaletas y rellenos posteriores. Se hizo seguimiento al uso de EPP, señalización del frente de obra y aplicación del PMT, garantizando la circulación controlada de usuarios y terceros sin interferir con la seguridad ni el curado de las estructuras.

3.3. SEGUIMIENTOS ÍTEM NO PREVISTOS

A la fecha no se requiere el trámite de ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Estado de avance:

Durante el mes de agosto el contratista finalizó la totalidad de las obras programadas en el corredor Trujillo – Pueblo Nuevo – Dos Quebradas. Se completaron los rellenos posteriores a los dos muros de contención, se concluyó el desencofrado y habilitación de la primera batea, y se ejecutó de manera completa la construcción de la segunda batea, incluyendo fundición y curado inicial. Todas las actividades quedaron terminadas el 20 de agosto de 2025, de acuerdo con la programación ajustada y cumpliendo los parámetros técnicos establecidos por las especificaciones INVIAS.

4. REPORTE DE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1. INFORME SEMANAL.

Se adjunta el formato correspondiente al MEPI-MN1-IN-15-FR-3 Informe Semanal donde se describen los avances/atrasos del contratista y las gestiones realizadas por esta interventoría. Este formato se puede consultar en forma detallada en el presente informe tal y como se indica en la tabla de contenido y la lista de chequeo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCION SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE — SEMANA No.: 43 del 1/08/2025 al 7/08/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance del proyecto consiste en la atencion de sitios criticos en la red terciaria a cargo de la Direccion Territorial Valle, con el fin de realizar remocion de derrumbes, mantenimientos y mejoramientos a las vias, por medio de la implementacion de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales. Además, cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022,

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CESAR ANTONIO PADRON TORRES

INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.	3151 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 703.800.188,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ 61.199.812,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 765.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/08/2025	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES SAS

INTEGRANTES: 51,00% JUAN DAVID ALDANA COLMENARES C.C. 1.072.655.823 ; 49,00% DIEGO FERNANDO VERGARA ALDANA C.C. 11.204.905

CONTRATO No.	2958 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 58.667.680,43
FECHA DE INICIO:	23/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ 26.332.319,57
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 85.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/08/2025	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 765.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 735.897.447,94
	SALDO DE VIGENCIA	$ 29.102.552,07
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 85.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 82.128.292,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.871.708,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 758.710.606,80	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	720.549.959,47	94,97%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	734.823.475,84	96,85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14.273.516,37	1,88%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 720.549.959,47	94,97%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 734.823.475,84	96,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14.273.516,37	1,88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.080.244,39	2,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.943.486,18	1,57%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado

PERIODO FACTURADO: Junio

VALOR FACTURA: $ 214.424.760,67

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 82.128.292,00	96,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 82.128.292,00	96,62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.433.950,00	1,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.433.950,00	1,69%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Pendiente de radicado

PERIODO FACTURADO: Junio

VALOR FACTURA: $ 8.368.080,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 94,97% — Avance o Atraso Físico % 1,9%

Meta Física Ejecutada % 96,85%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolicion de rocas	m^3	366,00			Prog	344,38			344,38	94,1%
					Ejec	366,00			366,00	100,0%
Remocion de derrumbes	m^3	7590,09			Prog	6928,45			6928,45	91,3%
					Ejec	7578,97			7578,97	99,9%
Excavaciones varias sin clasificar	m^3	494,60			Prog	489,73			489,73	99,0%
					Ejec	494,60			494,60	100,0%
Relleno para estructuras con suelo	m^3	58,59			Prog	53,38			53,38	91,1%
					Ejec	58,59			58,59	100,0%
Relleno para estructuras con recebo	m^3	357,11			Prog	333,30			333,30	93,3%
					Ejec	357,11			357,11	100,0%
Concreto Clase D: Concreto reforzado f'c 21 Mpa, a/c 0,4-0,5	m^3	168,76			Prog	148,28			148,28	87,9%
					Ejec	140,43			140,43	83,2%
Concreto Clase F: Concreto simple f'c 14 Mpa, a/c 0,4-0,5	m^3	0,35			Prog	0,27			0,27	77,8%
					Ejec	0,35			0,35	100,0%
Concreto Clase G: Concreto Ciclopeo f'c 14 Mpa, a/c 0,4-0,5	m^3	16,00			Prog	24,89			24,89	155,6%
					Ejec	16,00			16,00	100,0%
* Acero de refuerzo fy 420 Mpa	kg	6747,00			Prog	8083,82			8083,82	119,8%
					Ejec	6747,00			6747,00	100,0%
* Geotextil tipo NT-2500 o similar no tejido	m^2				Prog					
					Ejec					
Gaviones de malla de alambre entrelazado clase 1; recubrimiento con zinc (galvanizado)	m^3				Prog					
					Ejec					
* Transporte de materiales provenientes de derrumbes	m^3-km	276314,43			Prog	258667,16			258667,16	93,6%
					Ejec	275979,62			275979,62	99,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador sobre llantas, Potencia minima en el volante 78 HP 2200 RPM	1	1
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m^3 o superior	1	1
Volquetas de 7 m^3 cada una como minimo	2	2
Compactador manual (Saltarín) Peso de operación 52 (Kg.), Fuerza de impacto por golpe 12KN.	1	1
Cama baja para transporte de equipo pesado.	1	1
Cargador frontal de llantas con potencia superior a 200 HP	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Palma - Vigoroza - El Crucero

TRAMO Y/O SECTOR (n): Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: PENDIENTE POR RECIBIR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: PENDIENTE POR RECIBIR

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: REVISADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: Se encuentra pendiente de remision a sostenibilidad

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE HA REQUERIDO ADQUIRIR PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El presente informe detalla las actividades realizadas en la Semana 43, en el marco del Contrato de Obra 3151-2024, enfocado en las obras de mitigación en la vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas, que incluyen la construcción de dos muros de contención y dos bateas en concreto reforzado.

Durante este período, los esfuerzos se centraron en la finalización, fundición y fraguado de la primera batea.

Actividades Ejecutadas:

- Se finalizó el armado de la estructura de acero de refuerzo de la primera batea. Posteriormente, se realizó la verificación técnica de su correcta instalación, asegurando el cumplimiento de las especificaciones de diseño.
- Tras la verificación exitosa del armado, se programó el suministro de concreto acelerado a 3 días (de alta resistencia temprana) para minimizar los tiempos de espera y optimizar el cronograma de obra.
- Se ejecutó la fundición (vaciado) total de la primera batea en concreto reforzado.
- Se garantizó el período de fraguado adecuado para que el concreto alcanzara la resistencia necesaria. Concluida esta etapa, se realizaron los acabados finales de la estructura.
- Se llevó a cabo una verificación integral del cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante todas las fases de la fundición, así como el monitoreo constante y adecuado mantenimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en el área de intervención.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Las actividades de la próxima semana se enfocarán en la construcción de la segunda batea, asegurando la continuidad del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

- Se realizará la limpieza, adecuación final del área y excavación en la zona destinada a la segunda batea.
- Se iniciará la instalación y alineación de las formaletas (encofrados) para el cuerpo de la segunda batea.
- Se acopiará el acero de refuerzo en el área de trabajo y se ejecutará el armado de la estructura metálica de la segunda batea, conforme a los planos de diseño.
- Se programará la inspección técnica (QA/QC) del armado de acero y formaleteo previo a la fundición.
- Se coordinará la programación del suministro de concreto acelerado para la fundición de la segunda batea, proyectando su ejecución al cierre de la semana, si las condiciones lo permiten.
- Se realizarán las pruebas de compresión de los cilindros tomados para verificar la calidad del concreto.
- Se mantendrá el monitoreo del desvío de cauce y el seguimiento estricto a las medidas de seguridad y salud en el trabajo, así como al PMT.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

A la fecha del presente informe aun no se recibe por parte del contratista el cronograma de obra por lo cual se detalla el avance como se muestra a continuacion

META FISICA	
PROGRAMADA	94,97%
EJECUTADA	96,85%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante los días reportados de la presente semana la interventoría hizo seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista por medio de comité de obra y seguimiento al cumplimiento de compromisos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCION SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE — SEMANA No.: 44 del 8/08/2025 al 14/08/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

DIRECTOR TERRITORIAL: ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance del proyecto consiste en la atencion de sitios criticos en la red terciaria a cargo de la Direccion Territorial Valle, con el fin de realizar remocion de derrumbes, mantenimientos y mejoramientos a las vias, por medio de la implementacion de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales. Además, cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022,

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CESAR ANTONIO PADRON TORRES

INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.	3151 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 703.800.188,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ 61.199.812,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 765.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/08/2025	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES SAS

INTEGRANTES: 51,00% JUAN DAVID ALDANA COLMENARES C.C. 1.072.655.823 ; 49,00% DIEGO FERNANDO VERGARA ALDANA C.C. 11.204.905

CONTRATO No.	2958 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 58.667.680,43
FECHA DE INICIO:	23/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ 26.332.319,57
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 85.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/08/2025	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 765.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 747.858.389,98
	SALDO DE VIGENCIA	$ 17.141.610,03
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 85.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 83.562.242,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.437.758,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 758.710.606,80	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 739.630.203,85	97,49%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 746.766.962,02	98,43%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 7.136.758,16	0,94%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 739.630.203,85	97,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 746.766.962,02	98,43%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 7.136.758,16	0,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.080.244,39	2,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.943.486,18	1,57%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado

PERIODO FACTURADO: Junio

VALOR FACTURA: $ 214.424.760,67

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 83.562.242,00	98,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 83.562.242,00	98,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.433.950,00	1,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.433.950,00	1,69%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado

PERIODO FACTURADO: Junio

VALOR FACTURA: $ 8.368.080,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 97,49% — Avance o Atraso Físico % 0,9%
Meta Física Ejecutada % 98,43%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolicion de rocas	m^3	366,00			Prog	355,19			355,19	97,0%
					Ejec	366,00			366,00	100,0%
Remocion de derrumbes	m^3	7590,09			Prog	7259,27			7259,27	95,6%
					Ejec	7584,53			7584,53	99,9%
Excavaciones varias sin clasificar	m^3	494,60			Prog	492,17			492,17	99,5%
					Ejec	494,60			494,60	100,0%
Relleno para estructuras con suelo	m^3	58,59			Prog	55,99			55,99	95,6%
					Ejec	58,59			58,59	100,0%
Relleno para estructuras con recebo	m^3	357,11			Prog	345,21			345,21	96,7%
					Ejec	357,11			357,11	100,0%
Concreto Clase D: Concreto reforzado f'c 21 Mpa, a/c 0,4-0,5	m^3	168,76			Prog	158,52			158,52	93,9%
					Ejec	154,59			154,59	91,6%
Concreto Clase F: Concreto simple f'c 14 Mpa, a/c 0,4-0,5	m^3	0,35			Prog	0,31			0,31	88,9%
					Ejec	0,35			0,35	100,0%
Concreto Clase G: Concreto Ciclopeo f'c 14 Mpa, a/c 0,4-0,5	m^3	16,00			Prog	20,44			20,44	127,8%
					Ejec	16,00			16,00	100,0%
* Acero de refuerzo fy 420 Mpa	kg	6747,00			Prog	7415,41			7415,41	109,9%
					Ejec	6747,00			6747,00	100,0%
* Geotextil tipo NT-2500 o similar no tejido	m^2				Prog					
					Ejec					
Gaviones de malla de alambre entrelazado clase 1; recubrimiento con zinc (galvanizado)	m^3				Prog					
					Ejec					
* Transporte de materiales provenientes de derrumbes	m^3-km	276314,43			Prog	267490,79			267490,79	96,8%
					Ejec	276147,03			276147,03	99,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Palma - Vigoroza - El Crucero — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n): Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador sobre llantas, Potencia minima en el volante 78 HP 2200 RPM	1	1
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m^3 o superior	1	1
Volquetas de 7 m^3 cada una como minimo	2	2
Compactador manual (Saltarín) Peso de operación 52 (Kg.), Fuerza de impacto por golpe 12KN.	1	1
Cama baja para transporte de equipo pesado.	1	1
Cargador frontal de llantas con potencia superior a 200 HP	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: PENDIENTE POR RECIBIR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: PENDIENTE POR RECIBIR

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: REVISADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: Se encuentra pendiente de remision a sostenibilidad

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE HA REQUERIDO ADQUIRIR PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El presente informe detalla las actividades realizadas en la Semana 44, en el marco del Contrato de Obra 3151-2024. Durante este período, se enfocaron los esfuerzos en la construcción y fundición exitosa de la segunda batea en concreto reforzado.

Actividades Ejecutadas :

- Se completó la limpieza, adecuación del área y las excavaciones en la zona destinada a la segunda batea, cumpliendo con los niveles de diseño establecidos.
- Se instalaron las formaletas (encofrados) para el cuerpo de la segunda batea y se ejecutó el armado total de la estructura metálica de refuerzo, conforme a las especificaciones técnicas.
- Se llevó a cabo la inspección técnica previa a la fundición, verificando la correcta colocación del acero y la alineación de las formaletas.
- Se coordinó exitosamente el suministro y se ejecutó la fundición (vaciado) total de la segunda batea, utilizando concreto acelerado a 3 días.
- Se mantuvo operativo el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y se verificó el estricto cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la ejecución de las labores de fundición.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Las actividades de la próxima semana se enfocarán en la verificación final de la calidad de las bateas y la desmovilización y limpieza general del frente de obra.

- Se realizará el retiro de formaletas de la segunda batea, y se garantizará el curado continuo para alcanzar la resistencia final del concreto.
- Se realizará una inspección final de las bateas 1 y 2 para verificar el cumplimiento, la calidad y los acabados de las estructuras ejecutadas.
- Limpieza y Desmovilización General:
  - Retiro de PMT: Desmontaje y retiro total del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la señalización temporal instalada.
  - Recolección de Materiales: Clasificación, empaque y retiro completo de todo el material de obra sobrante (agregados, acero, formaletas y equipos menores).
  - Limpieza de la Vía: Limpieza exhaustiva de todos los espacios intervenidos, incluyendo la remoción de escombros y la limpieza de la vía principal para su total restitución.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

A la fecha del presente informe aun no se recibe por parte del contratista el cronograma de obra por lo cual se detalla el avance como se muestra a continuacion

META FISICA	
PROGRAMADA	97,49%
EJECUTADA	98,43%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



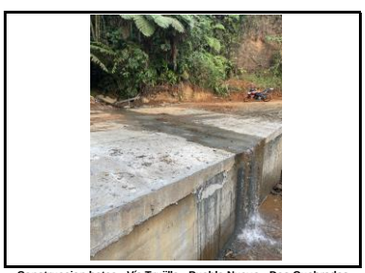
Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Construccion batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Remoción derrumbe



Remoción derrumbe



Remoción derrumbe



Remoción derrumbe

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Durante los días reportados de la presente semana la interventoría hizo seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista por medio de comité de obra y seguimiento al cumplimiento de compromisos.	FIRMA NOMBRE: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copies: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCION SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE — SEMANA No.: 45, del 15/08/2025 al 20/08/2025, Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

DIRECTOR TERRITORIAL: ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance del proyecto consiste en la atencion de sitios criticos en la red terciaria a cargo de la Direccion Territorial Valle, con el fin de realizar remocion de derrumbes, mantenimientos y mejoramientos a las vias, por medio de la implementacion de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales. Además, cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022,

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CESAR ANTONIO PADRON TORRES	INTERVENTOR:	AMV CONSULTORES SAS
INTEGRANTES:	N/A	INTEGRANTES:	51,00% JUAN DAVID ALDANA COLMENARES C.C. 1.072.655.823 ; 49,00% DIEGO FERNANDO VERGARA ALDANA C.C. 11.204.905
CONTRATO No.	3151 DE 2024	CONTRATO No.	2958 DE 2024
VALOR INICIAL:	$ 703.800.188,00	VALOR INICIAL:	$ 58.667.680,43
FECHA DE INICIO:	23/08/2024	FECHA DE INICIO:	23/08/2024
VALOR ADICIONES:	$ 61.199.812,00	VALOR ADICIONES:	$ 26.332.319,57
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
VALOR ACUMULADO:	$ 765.000.000,00	VALOR ACUMULADO:	$ 85.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/08/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/08/2025
VALOR ANTICIPO:	N/A	VALOR ANTICIPO:	N/A
VALOR AMORTIZADO:	N/A	VALOR AMORTIZADO:	N/A
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A	SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 765.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 759.819.491,52
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.180.508,48
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 85.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 84.996.192,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.808,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 758.710.606,80	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 758.710.606,80	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 758.710.606,80	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (0,01)	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 758.710.606,80	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 758.710.606,80	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (0,01)	0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.080.244,39	2,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.943.644,78	1,57%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado

PERIODO FACTURADO: Junio
VALOR FACTURA: $ 214.424.760,67

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 84.996.192,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 84.996.192,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.433.950,00	1,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.433.950,00	1,69%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado

PERIODO FACTURADO: Junio
VALOR FACTURA: $ 8.368.080,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: 0,0%
Meta Física Ejecutada %: 100,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolicion de rocas	m^3	366,00			Prog	366,00			366,00	100,0%
					Ejec	366,00			366,00	100,0%
Remocion de derrumbes	m^3	7590,09			Prog	7590,09			7590,09	100,0%
					Ejec	7590,09			7590,09	100,0%
Excavaciones varias sin clasificar	m^3	494,60			Prog	494,60			494,60	100,0%
					Ejec	494,60			494,60	100,0%
Relleno para estructuras con suelo	m^3	58,59			Prog	58,59			58,59	100,0%
					Ejec	58,59			58,59	100,0%
Relleno para estructuras con recebo	m^3	357,11			Prog	357,11			357,11	100,0%
					Ejec	357,11			357,11	100,0%
Concreto Clase D: Concreto reforzado f'c 21 Mpa, a/c 0,4-0,5	m^3	168,76			Prog	168,76			168,76	100,0%
					Ejec	168,76			168,76	100,0%
Concreto Clase F: Concreto simple f'c 14 Mpa, a/c 0,4-0,5	m^3	0,35			Prog	0,35			0,35	100,0%
					Ejec	0,35			0,35	100,0%
Concreto Clase G: Concreto Ciclopeo f'c 14 Mpa, a/c 0,4-0,5	m^3	16,00			Prog	16,00			16,00	100,0%
					Ejec	16,00			16,00	100,0%
* Acero de refuerzo fy 420 Mpa	kg	6747,00			Prog	6747,00			6747,00	100,0%
					Ejec	6747,00			6747,00	100,0%
* Geotextil tipo NT-2500 o similar no tejido	m^2				Prog					
					Ejec					
Gaviones de malla de alambre entrelazado clase 1; recubrimiento con zinc (galvanizado)	m^3				Prog					
					Ejec					
* Transporte de materiales provenientes de derrumbes	m^3-km	276314,43			Prog	276314,43			276314,43	100,0%
					Ejec	276314,43			276314,43	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Palma - Vigoroza - El Crucero — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n): Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador sobre llantas, Potencia minima en el volante 78 HP 2200 RPM	1	1
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m^3 o superior	1	1
Volquetas de 7 m^3 cada una como minimo	2	2
Compactador manual (Saltarín) Peso de operación 52 (Kg.), Fuerza de impacto por golpe 12KN.	1	1
Cama baja para transporte de equipo pesado.	1	1
Cargador frontal de llantas con potencia superior a 200 HP	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: PENDIENTE POR RECIBIR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: PENDIENTE POR RECIBIR

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: REVISADO Y APROBADO POR LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES: Se encuentra pendiente de remision a sostenibilidad

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE HA REQUERIDO ADQUIRIR PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El presente informe detalla las actividades realizadas en la Semana 45, en el marco del Contrato de Obra 3151-2024. Los esfuerzos se enfocaron en la finalización de la fase de bateas, la verificación de calidad y la desmovilización completa del frente de obra.

Actividades Ejecutadas (Semana 45):

- Desencofrado y Curado: Se ejecutó el retiro de formaletas de la segunda batea, y se garantizó el curado continuo para asegurar que el concreto alcanzara la resistencia final.
- Se realizó una inspección técnica final de las bateas 1 y 2 para verificar el cumplimiento estructural, la calidad, y los acabados, dando por terminada la construcción de las dos estructuras.
- Se completaron todas las tareas de cierre de obra:
- Desmontaje y retiro total del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y toda la señalización temporal instalada.
- Clasificación, empaque y retiro completo de todo el material de obra sobrante (agregados, acero, formaletas y equipos menores) del área de intervención.
- Se llevó a cabo una limpieza exhaustiva de todos los espacios intervenidos, incluyendo la remoción de escombros y la limpieza de la vía principal para su total restitución a la movilidad normal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Las actividades de la próxima semana se enfocarán en el cierre documental y administrativo final del contrato de obra.

- Redacción y firma del Acta Final de Obra con la interventoría, certificando la finalización de las obras de mitigación.
- Compilación y entrega formal del archivo documental del proyecto, incluyendo planos 'as-built', memorias de cálculo, registros de calidad, protocolos de SST y registros fotográficos.
- Revisión y conciliación final de las cantidades de obra ejecutadas para la elaboración de la última cuenta de cobro.
- Finalización de trámites administrativos, gestión de garantías y liberación de pólizas de cumplimiento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

A la fecha del presente informe aun no se recibe por parte del contratista el cronograma de obra por lo cual se detalla el avance como se muestra a continuacion

META FISICA	
PROGRAMADA	100,00%
EJECUTADA	100,00%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas



Batea - Vía Trujillo - Pueblo Nuevo - Dos Quebradas

FOTO 8

Indicar localización y actividad

FOTO 9

Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante los días reportados de la presente semana la interventoría hizo seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista por medio de comité de obra y seguimiento al cumplimiento de compromisos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA.

Según lo consignado en el anexo técnico, el cual es parte integral del contrato de obra, se relaciona el equipo mínimo requerido en la siguiente tabla, en el presente mes se ejecutaron actividades de obra.

Tabla 10. Relación de equipo en obra

EQUIPO	MINIMO SOLICITADO	EN OBRA
Retrocargador sobre llantas, Potencia mínima en el Volante 78 HP 2200 RPM.	1	1
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3 o superior.	1	0
Volquetas de 7 m³ cada una como mínimo.	2	3
Compactador manual (Saltarín) Peso de operación 52 (Kg.), Fuerza de impacto por golpe 12KN.	1	1
Cama baja para transporte de equipo pesado.	1	1
Cargador frontal de llantas con potencia superior a 200 HP	1	1

Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 2025

De igual forma, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO se muestran el control de la maquinaria y equipo del presente mes debidamente suscrito.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20-ago-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 20 AGOSTO **PROYECTO:** ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, DIRECCION TERRITORIAL VALLE

CONTRATO No. 3151 DE 2024 **CONTRATISTA:** CESAR ANTONIO PADRON TORRES

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2958 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** AMV CONSULTORES S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Retrocargador sobre llantas	JCB 214E	140 HP	Trujillo - Pueblo Nuevo - Dosquebradas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
Retroexcavadora sobre oruga	CATERPILLAR 420E	130 HP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I										
Volqueta Dobletroque	MACK GRANITE	16 Ton		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
Volqueta Sencilla	INTERNATIONAL 2013	10,738 Ton		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
Compactador manual (saltarin)	ASTROEQUIPOS 2010	52 kg		I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
Cargador frontal de llantas	KOMATSU W A380-1	200 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
Cama baja	VOLKSWAGEN 2006			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7										
TOTAL ACTIVO				5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6										
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
TOTAL INACTIVO				2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	84%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	16%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No fue necesaria la utilización de todos los equipos.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CESAR ANTONIO PADRON TORRES
Representante Legal
C.C. No.: 78.032.075

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01113-10682 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

El control de personal para el presente mes arroja que el contratista de obra, a la fecha tiene personas empleadas, toda vez que en el presente mes se realizaron actividades de obra.

La interventoría para el presente mes realizó seguimiento al personal que estuvo involucrada, se relaciona el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2958 DE 2024 — **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1/09/2025 - 20/08/2025 — **PROYECTO:** "ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA"

CONTRATO DE OBRA No.: 3151 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CESAR ANTONIO PADRON TORRES

NOMBRE ARL: Varios — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Varios

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CESAR ANTONIO PADRON TORRES	78.032.075	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CESAR ANTONIO PADRON TORRES	$ 1.423.500,00	$ -	V	MUTUAL SER	89382718	$ 178.000	COLPENSIONES	89382718	$ 227.800	$ -	$ -	$ -	
2	ALVARO JOSE ABADIA GUTIERREZ	1.112.303.488	AYUDANTE	$ 949.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CESAR ANTONIO PADRON TORRES	$ 949.000,00	$ 66.100	V	NUEVA EPS S.A. CM	1075419206	$ 38.000	PORVENIR	1075419206	$ 151.900	$ 38.000	$ -	$ -	
3	GEOBERTI RAFAEL APONTE	6.514.705	AYUDANTE	$ 949.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CESAR ANTONIO PADRON TORRES	$ 949.000,00	$ 66.100	V	NUEVA EPS S.A.	1075419206	$ 38.000	PORVENIR	1075419206	$ 151.900	$ 38.000	$ -	$ -	
4	LUIS FERNANDO CANCIMANCY BURBANO	6.430.282	AYUDANTE	$ 949.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CESAR ANTONIO PADRON TORRES	$ 949.000,00	$ 66.100	V	NUEVA EPS S.A.	1075419206	$ 38.000	COLFONDOS	1075419206	$ 151.900	$ 38.000	$ -	$ -	
5	ANDRES DAVID MARIMON MENDEZ	1.003.049.813	AYUDANTE	$ 47.450,00	X		CESAR ANTONIO PADRON TORRES	$ 47.450,00	$ 3.400	V	NUEVA EPS S.A.	1075419206	$ 1.900	PORVENIR	1075419206	$ 7.600	$ 1.900	$ -	$ -	
6	JHON JAIRO MUÑOZ MAZUERA	1.112.302.502	OFICIAL	$ 949.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CESAR ANTONIO PADRON TORRES	$ 949.000,00	$ 66.100	V	NUEVA EPS S.A.	1075419206	$ 38.000	PORVENIR	1075419206	$ 151.900	$ 38.000	$ -	$ -	
7	JOSE RAUL MUÑOZ VILLEGAS	14.540.135	MAESTRO	$ 949.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CESAR ANTONIO PADRON TORRES	$ 949.000,00	$ 66.100	V	NUEVA EPS S.A.	1075419206	$ 38.000	COLPENSIONES	1075419206	$ 151.900	$ 38.000	$ -	$ -	
8	SANDRA BIBIANA NIETO AGUILAR	1.018.426.663	ADMINISTRATIVA	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CESAR ANTONIO PADRON TORRES	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	FAMISANAR EPS	1075419206	$ 57.000	PORVENIR	1075419206	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
9	JUAN CAMILO OROZCO MENA	1.006.464.644	AYUDANTE	$ 949.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CESAR ANTONIO PADRON TORRES	$ 949.000,00	$ 66.100	V	NUEVA EPS S.A.	1075419206	$ 38.000	PORVENIR	1075419206	$ 151.900	$ 38.000	$ -	$ -	
10	HENLER POSSO VALENCIA	6.429.571	AYUDANTE	$ 949.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CESAR ANTONIO PADRON TORRES	$ 949.000,00	$ 66.100	V	NUEVA EPS S.A.	1075419206	$ 38.000	PORVENIR	1075419206	$ 151.900	$ 38.000	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 14/10/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la eiecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe iustificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente: los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique v con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas v los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado v se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido. el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CESAR ANTONIO PADRON TORRES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.: 222020-91749 COR

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

En el presente informe en el cual se lleva el control financiero y presupuestal del contrato de obra en ejecución por parte del contratista de obra, para el presente mes se presenta movimiento financiero, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA, se muestra el control que se lleva a la fecha.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	14/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE

CONTRATO DE OBRA No: 3151 DE 2024

CONTRATISTA: CESAR ANTONIO PADRON TORRES

MES INFORME MENSUAL: 1/08/2025 - 20/08/2025

PROYECTO: "ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2958 DE 2024

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	743324	C-2409-0600-11-51102A-2402098-02	11	NACION	Contrato Principal	$ 703.800.188,00	-$ 19.939.624,54
		C-2409-0600-11-51102A-2402098-02	11	NACION	Adición	$ 61.199.812,00	$ 61.199.812,00
			TOTAL			$ 765.000.000,00	$ 41.260.187,46

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 765.000.000,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Acta parcial de obra	ago-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 765.000.000,00	$ 765.000.000,00				
2	Acta parcial de obra	sep-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 765.000.000,00	$ 765.000.000,00				
3	Acta parcial de obra	oct-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 765.000.000,00	$ 765.000.000,00				
4	Acta parcial de obra	nov-24	$ 52.133.697,00	$ 76.195,40	$ 52.209.892,40	$ -	$ 52.209.892,40	$ -		$ 712.790.107,60	$ 712.790.107,60				
5	Acta parcial de obra	dic-24	$ 19.913.400,00	$ 29.104,20	$ 19.942.504,20	$ -	$ 19.942.504,20	$ -		$ 692.847.603,40	$ 692.847.603,40				
6	Acta parcial de obra	ene-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 692.847.603,40	$ 692.847.603,40				
7	Acta parcial de obra	feb-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	743324 del 13/08/2024	$ 692.847.603,40	$ 692.847.603,40				
8	Acta parcial de obra	mar-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 692.847.603,40	$ 692.847.603,40				
9	Acta parcial de obra	abr-25	$ 129.058.500,00	$ 188.623,96	$ 129.247.123,96	$ -	$ 129.247.123,96	$ -		$ 563.600.479,44	$ 563.600.479,44				
10	Acta parcial de obra	may-25	$ 196.698.097,00	$ 287.481,83	$ 196.985.578,83	$ -	$ 196.985.578,83	$ -		$ 366.614.900,61	$ 366.614.900,61				
11	Acta parcial de obra	jun-25	$ 214.111.828,00	$ 312.932,67	$ 214.424.760,67		$ 214.424.760,67			$ 152.190.139,94	$ 152.190.139,94				
12	Acta parcial de obra	jul-25	$ 110.768.060,70	$ 161.891,78	$ 110.929.952,48	$ -	$ 110.929.952,48	$ -		$ 41.260.187,46	$ 41.260.187,46				
13	Acta parcial de obra	1/08/2025 - 20/08/2025	$ 35.820.103,50	$ 52.352,46	$ 35.872.455,96	$ -	$ 35.872.455,96	$ -		$ 5.387.731,50	$ 5.387.731,50				
TOTALES			**$ 758.503.686,20**	**$ 1.108.582,30**	**$ 759.612.268,50**	**$ -**	**$ 759.612.268,50**	**$ -**	$ -	**$ 5.387.731,50**	**$ 5.387.731,50**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRA	$ 758.503.686,20	$ 1.108.582,30	**$ 759.612.268,50**
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES PAGA)	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 758.503.686,20	$ 1.108.582,30	**$ 759.612.268,50**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CESAR ANTONIO PADRON TORRES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.: 222020-91749 COR

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALZATE COLMENARES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Original: Informe mencual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

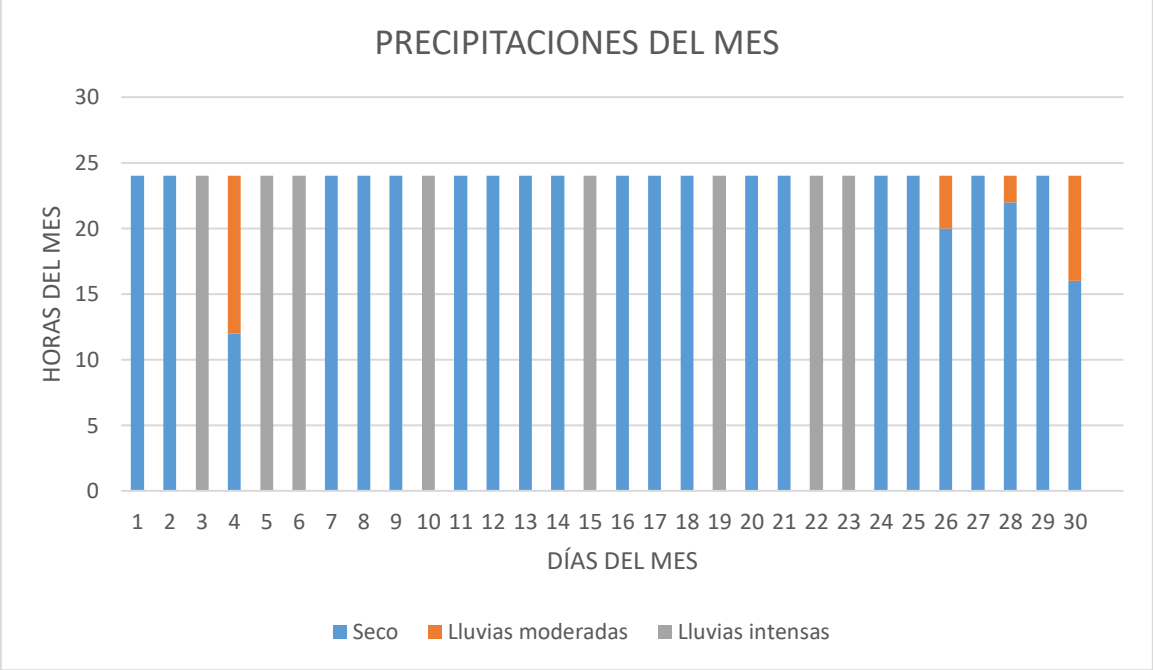
Para el presente periodo se lleva el registro diario del estado general del tiempo; teniendo presente el número de horas para cada día con distintas clases de tiempo, los cuales son secos, lluvias moderadas y lluvias intensas, entre el mes de agosto de 2025 se presentan en la siguiente tabla los siguientes reportes:

Tabla 11. Horas precipitaciones del mes

CLASE DE TIEMPO	HORAS	PORCENTAJE
Seco	534	71.77 %
Lluvias moderadas	18	2.42 %
Lluvias intensas	192	25.81 %
TOTAL, HORAS	**744**	**100.0 %**

Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 2025

Gráfico 1. Precipitaciones en el mes



Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 2025

En el formato *ESTADO GENERAL DEL TIEMPO* se muestra el registro de precipitaciones llevado por la interventoría con los reportes diarios del IDEAM para el mes de agosto de 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20-ago-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No: 3151 DE 2024 **CONTRATISTA:** CESAR ANTONIO PADRON TORRES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, DIRECCION TERRITORIAL VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2958 DE 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	20	24	16	24	14	22	20	24	24	24	24	24	24	14	24	24	24	24	24												442
Lluvias moderadas	0	4	0	8	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0												24
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	10	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												14
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24												480

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: CESAR ANTONIO PADRON TORRES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.:22202091749 COR

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01113-10682 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

Por las características del contrato de obra cuyo propósito es la “ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA” se comparten los resultados de los ensayos de laboratorio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 20-ago-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No.: 3151 DE 2024 **CONTRATISTA:** CESAR ANTONIO PADRON TORRES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, DIRECCION TERRITORIAL VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2958 DE 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
C1	20/08/2025	ENSAYO DE COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	FUNDICION BATEAS 1 Y 2	1	100%	108%	SI	EDAD DE ROTURA 3 DIAS
C2	20/08/2025	ENSAYO DE COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	FUNDICION BATEAS 1 Y 2	1	100%	110%	SI	EDAD DE ROTURA 3 DIAS
C3	20/08/2025	ENSAYO DE COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	FUNDICION BATEAS 1 Y 2	1	100%	108%	SI	EDAD DE ROTURA 3 DIAS
C4	25/08/2025	ENSAYO DE COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	FUNDICION BATEAS 1 Y 2	1	100%	144%	SI	EDAD DE ROTURA 7 DIAS
C5	25/08/2025	ENSAYO DE COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	FUNDICION BATEAS 1 Y 2	1	100%	141%	SI	EDAD DE ROTURA 7 DIAS
C6	25/08/2025	ENSAYO DE COMPRESION CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	FUNDICION BATEAS 1 Y 2	1	100%	141%	SI	EDAD DE ROTURA 7 DIAS
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: CESAR ANTONIO PADRON TORRES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.:22202091749 COR

Firma

Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01113-10682 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra, en la siguiente tabla se registra en resumen las garantías y seguros que amparan a la entidad INVIAS en el marco del presente contrato de obra.

Tabla 12. Garantías del contrato de obra No. 3151 de 2024

POLIZAS –SEGUROS DEL ESTADO S.A.- ACTA DE INCIO - 23/08/2024			
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – ANEXO 8			
AMPAROS	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	96-44-101191280	13/08/2024	20/12/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		13/08/2024	20/06/2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra		Vigencia de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de Recibo y entrega final del contrato	
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO – ANEXO 4			
Predios labores y operaciones	96-40-101067643	13/08/2024	20/06/2025
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			
Responsabilidad Civil Patronal			
Gastos Médicos			
Daño emergente y lucro cesante			
Perjuicios extrapatrimoniales			

Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 2025

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA se muestra el resumen del seguimiento a las pólizas y garantías del plazo inicial con los documentos adjuntos firmados.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No. 3151 DE 2024 **CONTRATISTA:** CESAR ANTONIO PADRON TORRES

OBJETO DEL CONTRATO:

ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

FECHA DE INICIO: 23/08/2024

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES Y OCHO (8) DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/08/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 703.800.188,00

VALOR ACUMULADO: $ 765.000.000,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2958 DE 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 70.380.018,80	13	8	2024	1	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 140.760.037,60	13	8	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 140.760.037,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101191280

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	37%	$ 260.000.000,00	13	8	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101067643 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No.: 0-1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/08/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	12%	$ 93.880.018,80	13	8	2024	1	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 187.760.037,60	13	8	2024	30	4	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	25%	$ 187.760.037,60	Vigencia de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de Recibo y entrega final del contrato					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101191280

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	34%	$ 260.000.000,00	13	8	2024	30	4	2025
Otros	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101067643 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** - **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 76.500.000,00	13	8	2024	1	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 153.000.000,00	13	8	2024	30	4	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 153.000.000,00	Vigencia de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101191280

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** - **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	34%	$ 260.000.000,00	13	8	2024	30	4	2025
Otros	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101067643 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** - **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 76.500.000,00	13	8	2024	20	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 153.000.000,00	13	8	2024	20	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 153.000.000,00	Vigencia de cinco (05) años, contados a partir de la					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101191280

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** - **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	34%	$ 260.000.000,00	13 / 8 / 2024	20 / 6 / 2025
Otros	-	-	Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101067643 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 76.500.000,00	13 / 8 / 2024	20 / 2 / 2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 153.000.000,00	13 / 8 / 2024	20 / 8 / 2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 153.000.000,00	Vigencia de cinco (05) años, contados a partir de la	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101191280

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	34%	$ 260.000.000,00	13 / 8 / 2024	20 / 8 / 2025
Otros	-	-	Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101067643 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto

Firma

Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01113-10682 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

En el presente período, no se realizó seguimiento y verificación mensual del plan de calidad puesto que el contratista a la fecha no ha hecho entrega de este a la interventoría, debido a que no son contractuales los profesionales de calidad.

En el formato *SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA* se deja la claridad de lo expresado anteriormente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No. 3151 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CESAR ANTONIO PADRON TORRES

FECHA DE INICIO: 23/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CUATRO (4) MESES Y OCHO (8) DIAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 20/08/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2958 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO X APROBADO: SI ------- N X VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: -

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO X APROBADO: SI ------- NO X FECHA DE APROBACIÓN: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES **0** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20/08/2025
(Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:
NO SON CONTRACTUALES LOS PROFESIONALES DE CALIDAD

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CESAR ANTONIO PADRON TORRES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.:22202091749 COR

Firma NO ES CONTRACTUAL
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JULIAN DAVID ALDANA COLMENARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01113-10682 CPITV

Firma NO ES CONTRACTUAL
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

Seguimiento a la inversión del anticipo de obra.

Para el presente contrato de obra no se realizó anticipo de obra.

Seguimiento al programa de obra.

El programa de obra no ha sido entregado a esta interventoría por parte del contratista de obra, por lo cual, el seguimiento se realiza según lo programado en el programa de inversiones.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3151 DE 2024

OBJETO:
ATENCIÓN SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CESAR ANTONIO PADRON TORRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2958 DE 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES S.A.S

PLAZO INICIAL: 4,27 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 4/03/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 703.800.188,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 765.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 10,27 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/08/2025 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 24/04/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 61.199.812,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		23-ago-2025 a 31-ago-2025	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	01-mar-2025 a 04-mar-2025	24-abr-2025 a 30-abr-2025	may-25	jun-25	jul-25	20-ago.-25	
DEMOLICIÓN DE ROCAS	$9.151.200,00	1,31%	7,36%	% P		0,00%				0,74%	0,74%		1,96%	1,96%	0,65%	0,65%	0,65%	
	$55.822.320,00	7,36%	$55.822.320,00	$ P		$0,00				$5.584.977,36	$5.584.977,36		$14.893.272,96	$14.893.272,96	$4.964.424,32	$4.964.424,32	$4.964.273,12	
				$ E		$0,00							$0,00	$55.822.320,00				
				% E		0,00%							0,00%	7,36%				
REMOCIÓN DE DERRUMBES	$275.670.000,00	39,52%	7,30%	% P		0,00%	0,00%	1,62%	0,43%	0,65%	0,65%		1,29%	1,29%	0,65%	1,20%	1,20%	
	$69.745.371,66	9,19%	$55.391.292,00	$ P		$0,00	$0,00	$12.285.693,00	$3.229.663,90	$4.907.792,10	$4.907.792,10		$9.815.584,21	$9.815.584,21	$8.913.722,81	$9.119.769,67	$9.119.769,67	
				$ E		$0,00	$0,00	$12.285.693,00	$5.513.400,00				$0,00	$13.471.074,00	$4.125.175,00			
				% E		0,00%	0,00%	1,62%	0,73%				0,00%	1,78%	0,54%			
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$26.100.000,00	3,74%	1,70%	% P				0,00%	0,00%	0,23%	0,23%		0,23%	0,92%	0,23%	0,03%	0,03%	
	$14.343.400,00	1,89%	$12.907.900,00	$ P				$0,00	$0,00	$1.740.000,00	$1.740.000,00		$1.740.000,00	$6.960.000,00	$1.740.000,00	$211.700,00	$211.700,00	
				$ E				$0,00					$12.542.500,00	$182.700,00	$182.700,00			
				% E				0,00%					1,65%	0,02%	0,02%			
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	$13.440.000,00	1,93%	0,00%	% P					0,00%	0,04%	0,04%		0,04%	0,13%	0,06%	0,06%	0,06%	
	$3.281.040,00	0,43%	$0,00	$ P					$0,00	$328.104,00	$328.104,00		$328.104,00	$984.312,00	$437.472,00	$437.472,00	$437.472,00	
				$ E									$0,00	$0,00				
				% E									0,00%	0,00%				
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	$20.250.000,00	2,90%	9,56%	% P					0,00%	1,06%	1,06%		1,06%	4,24%	1,06%	1,06%	1,06%	
	$80.349.750,00	10,59%	$72.562.500,00	$ P					$0,00	$8.034.975,00	$8.034.975,00		$8.034.975,00	$32.139.900,00	$8.034.975,00	$8.034.975,00	$8.034.975,00	
				$ E									$72.562.500,00	$0,00				
				% E									9,56%	0,00%				
CONCRETO CLASE D: CONCRETO REFORZADO F´C 21MPA, A/C 0.4-0.5, CATEGORIA DE EXPOSICIÓN CO	$74.275.380,00	10,65%	11,78%	% P				0,00%	0,00%	1,75%	1,75%		1,75%	3,50%	2,92%	3,34%	3,34%	
	$139.274.590,32	18,36%	$89.345.030,00	$ P				$0,00	$0,00	$13.287.040,20	$13.287.040,20		$13.287.040,20	$26.574.080,40	$22.145.067,00	$25.347.161,16	$25.347.161,16	
				$ E				$0,00					$0,00	$44.672.515,00	$4.672.515,00			
				% E				0,00%					0,00%	5,89%	5,89%			
CONCRETO CLASE F: CONCRETO SIMPLE F´C 14MPA, A/C 0.4-0.5, CATEGORIA DE EXPOSICIÓN CO	$8.408.130,00	1,21%	0,00%	% P				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	
	$196.189,70	0,03%	$0,00	$ P				$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		$0,00	$0,00	$65.396,57	$65.396,57	$65.396,57	
				$ E				$0,00					$0,00	$0,00				
				% E				0,00%					0,00%	0,00%				
CONCRETO CLASE G: CONCRETO CICLOPEO F´C 14 MPA, A/C 0.4-0.5, CATEGORIA DE EXPOSICIÓN CO	$25.391.160,00	3,64%	0,89%	% P				0,00%	0,00%	0,22%	0,22%		0,22%	0,87%	0,30%	-0,37%	-0,37%	
	$6.770.976,00	0,89%	$6.770.976,00	$ P				$0,00	$0,00	$1.692.744,00	$1.692.744,00		$1.692.744,00	$6.770.232,00	$2.256.992,00	-$2.821.240,00	-$2.821.240,00	
				$ E				$0,00					$0,00	$3.385.488,00	$3.385.488,00			
				% E				0,00%					0,00%	0,45%	0,45%			
ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	$49.980.000,00	7,16%	5,79%	% P				0,00%	0,00%	2,10%	4,26%		2,10%	1,05%	0,35%	-1,12%	-1,12%	
	$57.349.500,00	7,56%	$43.953.500,00	$ P				$0,00	$0,00	$15.941.563,00	$31.883.126,00		$15.941.563,00	$7.970.781,50	$2.656.927,17	-$8.522.230,33	-$8.522.230,33	
				$ E				$0,00					$43.953.500,00	$0,00				
				% E				0,00%					5,79%	0,00%				
GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	$6.000.000,00	0,86%	0,00%	% P				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$0,00	0,00%	$0,00	$ P				$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$ E				$0,00					$0,00	$0,00				
				% E				0,00%					0,00%	0,00%				
GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO CON ZINC (GALVANIZADO)	$43.734.240,00	6,27%	0,00%	% P				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,27%	-0,13%	-0,13%	
	$0,00	0,00%	$0,00	$ P				$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		$0,00	$0,00	$2.624.733,33	-$1.012.366,67	-$1.012.366,67	
				$ E				$0,00					$0,00	$0,00				
				% E				0,00%					0,00%	0,00%				
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES	$145.200.000,00	20,81%	36,27%	% P		0,00%	0,00%	5,29%	1,50%	6,57%	6,57%		6,57%	6,57%	2,19%	4,19%	4,19%	
	$331.577.310,56	43,70%	$275.162.004,00	$ P		$0,00	$0,00	$39.948.000,00	$12.052.022,46	$49.880.106,72	$49.880.106,72		$49.880.106,72	$49.880.106,72	$16.626.702,24	$31.765.077,52	$31.765.077,52	
				$ E		$0,00	$0,00	$39.948.004,00	$14.400.000,00				$0,00	$79.164.000,00	$11.750.000,00			
				% E		0,00%	0,00%	5,29%	1,90%				0,00%	10,43%	18,68%			0%
Ajuste al peso y/o valor remanente	$158,56																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 697.600.110,00**	**100%**	**80,65%**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 758.710.606,80**	**100%**	**$ 611.915.521,00**															

SUSPENSIÓN No. 1
REPROGRAMACION No. 01
REPROGRAMACION No. 02
REPROGRAMACION
Reprogramación No.1
Reprogramación No.2
Reprogramación No.3
Reprogramación No.4

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	6,87%	2,01%	13,36%	15,47%	0,00%	15,24%	20,34%	8,89%	8,91%	8,91%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 52.133.697,00	$ 15.281.686,30	$ 101.397.302,38	$ 117.338.865,38	$ -	$ 115.613.390,09	$ 154.296.269,79	$ 67.487.261,23	$ 67.580.988,03	$ 67.580.988,03			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	6,87%	8,89%	22,25%	37,72%	37,72%	52,95%	73,29%	82,19%	91,09%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 52.133.697,00	$ 67.415.383,30	$ 168.812.685,68	$ 286.151.551,07	$ -	$ 401.764.941,15	$ 556.061.210,94	$ 623.548.472,18	$ 691.129.460,21	$ 758.710.606,80			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	6,87%	2,62%	0,00%	0,00%	0,00%	17,01%	25,93%	28,22%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 52.133.697,00	$ 19.913.400,00	$ -	$ -	$ -	$ 129.058.500,00	$ 196.698.097,00	$ 214.111.828,00					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	6,87%	9,50%	9,50%	9,50%	9,50%	26,51%	52,43%	80,65%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 52.133.697,00	$ 72.047.097,00	$ 72.047.097,00	$ 72.047.097,00	$ 72.047.097,00	$ 201.105.597,00	$ 397.803.694,00	$ 611.915.521,00					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES. (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 5.172.948,00 / $ 5.172.948,00	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL BASICO DE OBRAS	$ 702.773.058,00 / $ 763.883.554,80	$ 611.915.521,00	79,99%
VALOR IVA (OBRA)	$ 1.027.130,00 / $ 1.116.445,20	$ 894.338,06	0,12%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 703.800.188,00 / $ 765.000.000,00	$ 612.809.859,06	80,11%

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CESAR ANTONIO PADRON TORRES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202091749 COR COR

Revisó Firma:
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante legal de interventoria
Matrícula Profesional No.: CPTVC 01113-0682

Aprueba Firma
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula profesional No.: 52202-107846 NRÑ

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Director Territorial
Matrícula profesional No.: 52202-107846 NRN

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Director Territorial
Matrícula profesional No.: 52202-107846 NRN

Revisó Firma: N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE"
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13 01/08/2025 a 20/08/2025

Seguimiento al programa de inversiones.

A la fecha, se encuentra aprobado por esta interventoría el programa de inversiones correspondiente a las modificaciones contractuales realizadas en el mes de julio de 2025, el cual fue remitido para aprobación y firma de la entidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	14/10/2025 (DIA / MES / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. TRECE (13) **DE** 1/08/2025 - 20/08/2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. TRECE (13)
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 35.820.103,50

CONTRATO No: 3151 DE 2024

OBJETO:
ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVÍAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CESAR ANTONIO PADRON TORRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2958 DE 2024 **INTERVENTOR:** MAV CONSULTORES S.A.S.

PLAZO INICIAL: 4,27 MESES (En meses según contrato original)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 4/03/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 703.800.188,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 765.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 10,27 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/08/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 24/04/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 61.199.812,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado % Ejecutado	23-ago-2025 a 31-ago-2025	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	01-mar-2025 a 04-mar-2025	24-abr-2025 a 30-abr-2025	may-25	jun-25	jul-25	20-ago.-25	REPROGRAMACION
DEMOLICIÓN DE ROCAS	$9.151.200	1,31%	99,98%	% P		0,00%				0,74%	0,74%		1,96%	1,96%	0,65%	0,65%	0,65%	
	$55.822.320	7,36%	$55.822.320,00	$ P		$0,00				$5.584.977,36	$5.584.977,36		$14.893.272,96	$14.893.272,96	$4.964.424,32	$4.964.424,32	$4.964.424,32	
				$ E		$0,00				$0,00	$0,00		$0,00	$55.822.320,00	$0,00	$0,00	$0,00	
REMOCIÓN DE DERRUMBES	$275.670.000	39,52%	99,99%	% E		0,00%								7,36%		0,00%	0,00%	
	$69.745.372	9,19%	$69.739.915,50	% P		0,00%	0,00%	1,62%	0,43%	0,65%	0,65%		1,29%	1,29%	0,99%	0,33%	1,32%	
				$ P		$0,00	$0,00	$12.285.693,00	$3.229.663,90	$4.907.792,10	$4.907.792,10		$9.815.584,21	$9.815.584,21	$6.543.722,81	$6.543.722,81	$9.815.769,67	$9.119.769,67
				$ E		$0,00	$0,00	$12.285.693,00	$15.515.356,90	$0,00	$0,00		$0,00	$12.471.074,00	$24.471.125,00	$24.471.125,00	$24.007.005,00	$151.018,50
				% E		0,00%	0,00%	1,62%	0,73%					1,78%	3,44%	3,44%	1,87%	0,02%
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$26.100.000	3,74%	100,00%	% P				0,00%	0,00%	0,23%	0,23%		0,23%	0,92%	0,23%	0,23%	0,03%	0,03%
	$14.343.400	1,89%	$14.343.400,00	$ P				$0,00	$0,00	$1.740.000,00	$1.740.000,00		$1.740.000,00	$6.960.000,00	$1.740.000,00	$211.700,00	$211.700,00	$211.700,00
				$ E				$0,00		$0,00	$0,00		$12.542.500,00	$182.200,00	$182.200,00	$1.435.500,00	$0,00	
				% E				0,00%					1,65%	0,02%	0,02%	0,19%	0,00%	
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	$13.440.000	1,93%	100,00%	% P					0,00%	0,04%	0,04%		0,04%	0,13%	0,00%	0,06%	0,06%	
	$3.281.040	0,43%	$3.281.040,00	$ P					$0,00	$328.104,00	$328.104,00		$328.104,00	$984.312,00	$437.472,00	$437.472,00	$437.472,00	
				$ E						$0,00	$0,00		$0,00	$0,00	$0,00	$2.291.040,00	$0,00	
				% E												0,43%	0,00%	
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	$20.250.000	2,90%	100,00%	% P					0,00%	1,06%	1,06%		1,06%	4,24%	2,00%	1,06%	1,06%	
	$80.349.750	10,59%	$80.349.750,00	$ P					$0,00	$8.034.975,00	$8.034.975,00		$8.034.975,00	$32.139.900,00	$16.034.975,00	$8.034.975,00	$8.034.975,00	
				$ E						$0,00	$0,00		$72.562.500,00	$0,00	$0,00	$7.787.250,00	$0,00	
				% E									9,56%			1,03%	0,00%	
CONCRETO CLASE D: CONCRETO REFORZADO F'C 21MPA, A/C 0.4-0.5, CATEGORIA DE EXPOSICIÓN CO	$74.275.380	10,65%	100,00%	% P				0,00%	0,00%	1,75%	1,75%		1,75%	3,50%	2,92%	3,34%	3,34%	
	$139.274.590	18,36%	$139.274.591,00	$ P				$0,00	$0,00	$13.287.040,20	$13.287.040,20		$13.287.040,20	$26.574.080,40	$22.145.067,00	$25.347.161,16	$25.347.161,16	
				$ E				$0,00		$0,00	$0,00		$0,00	$44.672.410,00	$44.672.410,00	$14.655.606,00	$26.014.455,00	
				% E				0,00%						5,89%	5,89%	1,96%	4,62%	
CONCRETO CLASE F: CONCRETO SIMPLE F'C 14MPA, A/C 0.4-0.5, CATEGORIA DE EXPOSICIÓN CO	$8.408.130	1,21%	100,00%	% P				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	
	$196.190	0,03%	$196.189,70	$ P				$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		$0,00	$0,00	$65.396,57	$65.396,57	$65.396,57	
				$ E				$0,00		$0,00	$0,00		$0,00	$0,00	$0,00	$196.189,70	$0,00	
				% E				0,00%						0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	
CONCRETO CLASE G: CONCRETO CICLOPEO F'C 14 MPA, A/C 0.4-0.5, CATEGORIA DE EXPOSICIÓN CO	$25.391.160	3,64%	100,00%	% P				0,00%	0,00%	0,22%	0,22%		0,22%	0,89%	0,30%	-0,37%	-0,37%	
	$6.770.976	0,89%	$6.770.976,00	$ P				$0,00	$0,00	$1.692.744,00	$1.692.744,00		$1.692.744,00	$6.770.976,00	$2.256.992,00	$2.821.240,00	$2.821.240,00	
				$ E				$0,00		$0,00	$0,00		$0,00	$2.385.488,00	$3.385.488,00	$0,00	$0,00	
				% E				0,00%						0,45%	0,45%	0,00%	0,00%	
ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	$49.980.000	7,16%	100,00%	% P				0,00%	0,00%	2,10%	4,20%		2,10%	1,05%	0,35%	-1,12%	-1,12%	
	$57.349.500	7,56%	$57.349.500,00	$ P				$0,00	$0,00	$15.941.563,00	$31.883.126,00		$15.941.563,00	$7.970.781,50	$2.656.927,17	$8.522.230,33	$8.522.230,33	
				$ E				$0,00		$0,00	$0,00		$43.953.500,00	$0,00	$0,00	$13.996.000,00	$0,00	
				% E				0,00%					5,79%			1,77%	0,00%	
GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	$6.000.000	0,86%	0,00%	% P				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$0	0,00%	$0,00	$ P				$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$ E				$0,00		$0,00	$0,00		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				% E				0,00%								0,00%	0,00%	
GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO CON ZINC (GALVANIZADO)	$43.734.240	6,27%	0,00%	% P				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,27%	-0,13%	-0,13%	
	$0	0,00%	$0,00	$ P				$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		$0,00	$0,00	$2.604.733,33	$1.012.366,67	$1.012.366,67	
				$ E				$0,00		$0,00	$0,00		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				% E				0,00%								0,00%	0,00%	
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES	$145.200.000	20,81%	99,94%	% P		0,00%	0,00%	5,25%	1,59%	6,57%	6,57%		6,57%	6,57%	2,19%	4,19%	4,19%	
	$331.577.311	43,70%	$331.376.004,00	$ P		$0,00	$0,00	$39.848.088,00	$12.052.022,40	$49.880.106,72	$49.880.106,72		$49.880.106,72	$49.880.106,72	$16.626.702,24	$31.765.077,82	$31.765.077,82	
				$ E		$0,00	$0,00	$39.848.088,00	$14.600.000,00	$0,00	$0,00		$0,00	$79.164.600,00	$41.750.000,00	$55.620.000,00	$294.000,00	
				% E		0,00%	0,00%	5,25%	1,90%					10,43%	18,68%	7,33%	0,08%	
Ajuste al peso y/o valor remanente	$158,50																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 697.600.110,00	100%	99,97%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 758.710.606,80	100%	$ 758.503.685,20															

Reprogramación No.1 — Reprogramación No.2 — Reprogramación No.3 — Reprogramación No.4

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Prooarama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	6,87%	2,01%	13,36%	15,47%	0,00%	15,24%	20,34%	8,90%	8,91%	8,91%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 52.133.697,00	$ 15.281.686,30	$ 101.397.302,38	$ 117.338.865,38	$ -	$ 115.613.390,09	$ 154.296.269,79	$ 67.496.412,43	$ 67.580.988,03	$ 67.580.988,03	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	6,87%	8,89%	22,25%	37,72%	37,72%	52,95%	73,29%	82,19%	91,09%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 52.133.697,00	$ 67.415.383,30	$ 168.812.685,68	$ 286.151.551,07	$ 286.151.551,07	$ 401.764.941,15	$ 556.061.369,50	$ 623.557.781,94	$ 691.138.769,97	$ 758.719.758,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	6,87%	2,62%	0,00%	0,00%	0,00%	17,01%	25,93%	28,22%	14,60%	4,72%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 52.133.697,00	$ 19.913.400,00	$ -	$ -	$ -	$ 129.058.500,00	$ 196.698.097,00	$ 214.111.828,00	$ 110.768.060,70	$ 35.820.103,50	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	6,87%	9,50%	9,50%	9,50%	9,50%	26,51%	52,43%	80,65%	95,25%	99,97%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 52.133.697,00	$ 72.047.097,00	$ 72.047.097,00	$ 72.047.097,00	$ 72.047.097,00	$ 201.105.597,00	$ 397.803.694,00	$ 611.915.522,00	$ 722.683.582,70	$ 758.503.686,20	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA. debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 5.172.948,00 $ 5.172.948,00	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ - $	$ -	%
VALOR TOTAL BASICO DE OBRAS	$ 702.773.058,00 $ 763.883.554,80	$ 758.503.685,20	107,93%
VALOR IVA (OBRA)	$ 1.027.130,00 $ 1.116.445,20	$ 1.108.582,30	0,16%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 703.800.188,00 $ 765.000.000,00	$ 759.612.267,50	108,09%

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CESAR ANTONIO PADRON TORRES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 2220209174 9 COR COR

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-0682

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13 01/08/2025 a 20/08/2025

Actas comité

En el presente mes no se han realizado comités de obra, pues la interventoría se encuentra realizando seguimiento a tiempo completo en campo a las actividades de obra.

Actas de reunión

En el presente mes no se llevaron a cabo reuniones.

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Tabla 13. Información contrato de interventoría

NUMERO DE CONTRATO	2958 DE 2024
PROCESO	IP-DT-VAL-006-2024
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE
CONTRATISTA	**AMV CONSULTORES S.A.S.**
NIT	901.245.617-4
REPRESENTANTE LEGAL	Juan David Aldana Colmenares.
DIRECCIÓN	Calle 16ª No. 8ª - 18 – Chía
TELEFONO	3505260792
E-MAIL	amvconsultores@gmail.com
ID SECOP	CO1.PCCNTR.6601057
MUNICIPIO IMPACTADO	Toro, Riofrio, Trujillo
SUPERVISOR	LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
ESTADO	EJECUCIÓN
VALOR INICIAL	$58.667.680,43
ADICION No. 1	$26.332.319,57
VALOR ACUMULADO	$85.000.000,00
PLAZO INICIAL	CUATRO MESES Y OCHO DIAS
PRORROGA No. 1	CUATRO MESES
SUSPENSION No. 1	UN MES
AMPLIACION SUSPENSION No. 1	VEINTE DIAS

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE"
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13 01/08/2025 a 20/08/2025

PRORROGA No. 2	DOS MESES
FECHA DE INICIO	23/08/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	20/08/2025

Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 2025

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el mes de agosto, la interventoría realizó el acompañamiento técnico, administrativo y de seguridad en las actividades finales de ejecución de los muros de contención y bateas en el corredor Trujillo – Pueblo Nuevo – Dos Quebradas. Se efectuaron inspecciones de campo para verificar el cierre de excavaciones, el desencofrado final, el relleno controlado, la terminación de los elementos estructurales y la correcta conformación de los taludes y zonas intervenidas.

Se revisaron las condiciones de acabado, las densidades de los materiales de relleno, la alineación y estabilidad de los muros, así como la adecuada operación hidráulica de las bateas construidas. De igual manera, se verificaron los últimos ensayos y soportes de calidad, asegurando que correspondieran a las actividades ejecutadas antes de la culminación de la obra el día 20 de agosto.

Paralelamente, la interventoría gestionó el cierre documental del proceso, incluyendo la revisión de actas, certificados de calidad, informes de laboratorio, memorias de cálculo, actualizaciones de cantidades y soportes de las actividades ejecutadas. También se controló el cumplimiento de los lineamientos de SST durante las actividades finales, dejando registro fotográfico y documental de las verificaciones realizadas en el periodo.

5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Para el presente periodo no se utilizaron especialistas.

5.4. INFORMES DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA

Realizando el control y evaluación de la programación mensual de los recursos a ejecutar en el presente contrato de obra y para el contrato de interventoría, se realiza comparación con la ejecución mensual para el presente mes.

Por lo anteriormente expuesto se menciona que para el presente período el contratista de obra tiene programado acumulado un monto de **$758.719.758,00** antes de IVA y un monto ejecutado acumulado de **$758.503.686,20** antes de IVA lo que arroja un porcentaje de avance correspondiente al **99.97%.** En comparación, la interventoría tiene programado acumulado un monto de **$85.000.000,00** incluido IVA y un monto ejecutado acumulado de **$84.014.952,00** incluido IVA lo que arroja un porcentaje de avance correspondiente al **98.84%.**

Tabla 14. Informe presupuestal PAC

INFORMACIÓN PRESPUESTAL - PAC				
TOTAL, INVERSION	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Obra	$ 765	$758.5	100%	99.15%
Interventoría	$ 85	$84.0	100%	98.84%
Total, Inversión	**$ 850**	**$842.5**	100%	**99.12%**

Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 2025

5.5. INFORMES MATRIZ DE RIESGO.

En el presente periodo no se realizaron actividades significativas que vistes modificación a la matriz de riesgo suscrita en el contrato de obra, por esta razón no sufrió modificaciones.

Tabla 15. Seguimiento a la matriz de riesgos.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	**Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** (por debajo del presupuesto oficial, o por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU EN LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Implementación de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del	mensual

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13
01/08/2025 a 20/08/2025

																			tratamiento.	
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.**	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual	1	2	3	Riesgo Bajo	**AMBOS**	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	**AMBOS**	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13
01/08/2025 a 20/08/2025

4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra**.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de materiales en la zona del proyecto, e insumos, durante la etapa precontractual y contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de consecución de materiales e insumos de acuerdo con requerimientos del proyecto. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	**Cambio en la ubicación de las obras menores.** Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	**INVIAS**	Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento de este.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13
01/08/2025 a 20/08/2025

6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	**INVIAS**	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señaliza	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13
01/08/2025 a 20/08/2025

					ción y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.							Entidad en visitas técnicas.								
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista:** Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13
01/08/2025 a 20/08/2025

9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios requeridos:** Actividad requerida para la correcta ejecución y operación de las obras.	Necesidad de realizar estudios y/o intervenciones	3	2	5	Riesgo Medio	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Verificar propuesta adecuada por el proponente y realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o** por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidad	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades	4	3	7	Riesgo Alto	**AMBOS**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes	mensual

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13
01/08/2025 a 20/08/2025

					es previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.														de ser necesario.	
14	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de material	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual

					es a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.															
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	**Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El r**iesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, y eventuales mayores plazos	3	3	6	Riesgo Alto	**AMBOS**	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial;	2	2	4	Riesgo Medio	En emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13
01/08/2025 a 20/08/2025

					geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.							recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.									
16	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	**AMBOS**	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmedia	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal.

					establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013							to lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.									
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13
01/08/2025 a 20/08/2025

					en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.															
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	**INVIAS**	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecución de los trabajos	2	3	5	Riesgo Medio	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a	semanal

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13
01/08/2025 a 20/08/2025

												ambientales.								informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Seguimiento por parte del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte de la supervisión ambiental, requerimientos escritos - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal

												Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.									
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.	2	4	6	Riesgo Alto	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista - Interventoría	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13
01/08/2025 a 20/08/2025

					forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.															
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	2	2	4	Riesgo bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	2	2	2	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13
01/08/2025 a 20/08/2025

23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo	**PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13
01/08/2025 a 20/08/2025

24	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social. Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	**INVIAS**	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con Invias el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13
01/08/2025 a 20/08/2025

25	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
26	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las Obras, Interventoría y demás los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

Fuente: Pliego de condiciones proceso SA-MC-DT-VAL-005-2024

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

Para el presente período la interventoría se encuentra a la espera de la creación de usuario en el aplicativo CIFRA para generar informes semanales, en donde se reportarán las actividades ejecutadas por el contratista.

6. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El presente contrato de interventoría no contempla vehículo, por lo cual, no se relaciona en el formato.

Para el presente periodo no se utilizó el equipo de topografía, por lo cual, se relaciona en su respectivo formato la anotación correspondiente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20-ago-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01/08/2025 - 20/08/2025

PROYECTO: ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, DIRECCION TERRITORIAL VALLE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2958 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** AMV CONSULTORES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 3151 DE 2024 **CONTRATISTA:** CESAR ANTONIO PADRON TORRES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
H230249	ESTACION TOTAL GEOMAX ZOOM M10	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I											

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01113-10682 CPITV

Firma
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matricula profesional No. 52202-107846 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El control de personal para el presente mes arroja que AMV Consultores S.A.S. a la fecha tiene un total de 3 personas empleadas de las cuales 3 son empleos directos, a continuación, se presenta la tabla para información del personal.

Tabla 16. Personal de interventoría.

N°	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD CONTRATANTE
1	1.072.655.823	JUAN DAVID ALDANA COLMENARES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Interventoría
2	1.116.800.718	CESAR AUGUSTO MOSQUERA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Interventoría
3	1.067.935.980	KATY ANDREA GOMEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	Interventoría

Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 2025

En el formato *MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA,* muestra el control y los documentos pertinentes al personal de interventoría.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 20/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2958 de 2024

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1/08/2025 - 20/08/2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE

CONTRATO DE OBRA No.: 3151 de 2024

CONTRATISTA: CESAR ANTONIO PADRON TORRES

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: COMFAMA, COMFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JUAN DAVID ALDANA COLMENARES	1.072.655.823	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 580.000,00	X X X	10%	AMV CONSULTORES S.A.S.	$ 580.000	$ 40.400	V	SURA	89608123	$ 23.200	PROTECCIÓN	89608123	$ 23.200	$ 23.200			
2	CESAR AUGUSTO MOSQUERA	1.116.800.718	INGENIERO RESIDENTE	$ 420.000,00	X X X	10%	AMV CONSULTORES S.A.S.	$ 420.000	$ 29.300	V	NUEVA EPS	88780195	$ 16.800	PORVENIR	89608256	$ 16.800	$ 16.800			
3	KATY ANDREA GOMEZ	1.067.935.980	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 300.000,00	X X X	10%	AMV CONSULTORES S.A.S.	$ 300.000	$ 1.600	V	MUTUAL SER	88396137	$ 12.000	PORVENIR	89608238	$ 12.000	$ 12.000			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 1.300.000,00																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 20/8/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Firma

Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: S2202-107846 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el formato *MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT, se* muestra el control presupuestal del contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 20/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2958 de 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

MES INFORME MENSUAL: 1/08/2025 - 20/08/2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE

CONTRATO DE OBRA No. : 3151 de 2024 **CONTRATISTA:** CESAR ANTONIO PADRON TORRES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	722024	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	Nación	Contrato principal	$ 58.667.680,43	$ 4.715.698,00
2024		C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	Nación	Adicion No. 1	$ 26.332.319,57	
			TOTAL			$ 85.000.000,00	$ 4.715.698,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 85.000.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro presup.	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 58.667.680,43	**$ 58.667.680,43**		
1	ago-24	$ -	$ -	$ -		$ -			$ 58.667.680,43	$ 58.667.680,43		
2	sep-24	$ 8.580.000,00	$ 1.630.200,00	$ 10.210.200,00		$ 10.210.200,00			$ 48.457.480,43	$ 48.457.480,43		
3	oct-24	$ 6.858.000,00	$ 1.303.020,00	$ 8.161.020,00		$ 8.161.020,00		722024 - 08/08/2024	$ 40.296.460,43	$ 40.296.460,43		
4	nov-24	$ 8.548.000,00	$ 1.624.120,00	$ 10.172.120,00		$ 10.172.120,00			$ 30.124.340,43	$ 30.124.340,43		
5	dic-24	$ 8.548.000,00	$ 1.624.120,00	$ 10.172.120,00		$ 10.172.120,00			$ 46.284.540,00	$ 46.284.540,00		
6	ene-25	$ 8.108.000,00	$ 1.540.520,00	$ 9.648.520,00		$ 9.648.520,00			$ 36.636.020,00	$ 36.636.020,00		
7	feb-25	$ -	$ -	$ -		$ -			$ 36.636.020,00	$ 36.636.020,00		
8	1/03/2025 - 03/03/2025	$ -	$ -	$ -		$ -			$ 36.636.020,00	$ 36.636.020,00		
9	24/04/2025 - 30/04/2025	$ 5.580.000,00	$ 1.060.200,00	$ 6.640.200,00		$ 6.640.200,00			$ 29.995.820,00	$ 29.995.820,00		
10	may-25	$ 7.211.800,00	$ 1.370.242,00	$ 8.582.042,00		$ 8.582.042,00			$ 21.413.778,00	$ 21.413.778,00		
11	jun-25	$ 7.032.000,00	$ 1.336.080,00	$ 8.368.080,00		$ 8.368.080,00			$ 13.045.698,00	$ 13.045.698,00		
12	jul-25	$ 7.000.000,00	$ 1.330.000,00	$ 8.330.000,00		$ 8.330.000,00			$ 4.715.698,00	$ 4.715.698,00		
13	1/08/2025 - 20/08/2025	$ 3.135.000,00	$ 595.650,00	$ 3.730.650,00		$ 3.730.650,00			$ 985.048,00	$ 985.048,00		
TOTALES		**$ 70.600.800,00**	**$ 13.414.152,00**	**$ 84.014.952,00**	**$ -**	**$ 84.014.952,00**	**$ -**		**$ 985.048,00**	**$ 985.048,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 60.380.800,00	$ 11.472.352,00	$ 71.853.152,00
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 10.220.000,00	$ 1.941.800,00	$ 12.161.800,00
VALOR TOTAL	$ 70.600.800,00	$ 13.414.152,00	$ 84.014.952,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Matricula No. 01113-10682 CPITV
Director de Interventoría

Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Matrícula Profesional No.: 52202-107846 NRÑ
Director Territorial (E)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría.

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros del contrato de interventoría, a la fecha del presente informe ha transcurrido un periodo inicial desde el 23 de agosto de 2024 fecha del acta de inicio, en ese orden en la siguiente tabla se registra en resumen las garantías y seguros que amparan a la entidad INVIAS en el marco del presente contrato de interventoría.

Tabla 17. Póliza de cumplimiento contrato de interventoría.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. – POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
AMPAROS	No	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	11-44-101231692 Anexo 4	23/08/2024	30/04/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		23/08/2024	30/04/2028
Calidad del servicio		Vigencia de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de Recibo y entrega final del contrato.	

Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 2025

Tabla 18. Póliza de RCE contrato de interventoría

SEGUROS DEL ESTADO S.A. – POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	No	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Predios labores y operaciones	11-40-101066221 Anexo 3	23/08/2024	30/04/2025
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			
Responsabilidad civil patronal			
Responsabilidad civil cruzada			
Daño emergente y lucro cesante			
Gastos médicos			

Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 2025

A continuación, en el formato *MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG GARANTIAS INT, se* muestra el control a las garantías para los meses descritos anteriormente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20-ago-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2958 DE 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE

FECHA DE INICIO: 23/08/2024

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES Y OCHO (8) DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/08/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 58.667.680,43

VALOR ACUMULADO: $ 85.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.866.768,10	23	8	2024	22	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 11.733.536,20	23	8	2024	21	1	2028
Calidad del servicio	30%	$ 17.600.304,30	21	1	2025	21	1	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101231692

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/09/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	443%	$ 260.000.000,00	23	8	2024	20	6	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE N 11-40-101066221 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** - **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.500.000,00	23	8	2024	22	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 17.000.000,00	23	8	2024	21	1	2028
Calidad del servicio	30%	$ 25.500.000,00	Vigencia de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de Recibo y entrega final del contrato.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101231692

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

FECHA: 20-ago-25 (Día / Mes / Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** - **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	306%	$ 260.000.000,00	23 / 8 / 2024	20 / 6 / 2025
Otros	-	-		

PÓLIZA DE SEGURO RCE N 11-40-101066221 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	10%	$ 8.500.000,00	23 / 8 / 2024	30 / 11 / 2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 17.000.000,00	23 / 8 / 2024	30 / 4 / 2028
Calidad del servicio	30%	$ 25.500.000,00	Vigencia de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de Recibo y entrega final del contrato.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101231692

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	306%	$ 260.000.000,00	23 / 8 / 2024	30 / 4 / 2025
Otros	-	-		

PÓLIZA DE SEGURO RCE N 11-40-101066221 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** - **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	10%	$ 8.500.000,00	23 / 8 / 2024	30 / 11 / 2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 17.000.000,00	23 / 8 / 2024	30 / 4 / 2028
Calidad del servicio	30%	$ 25.500.000,00	Vigencia de cinco (05) años, contados a partir de la	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101231692

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20-ago-25 (Día / Mes / Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** - **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	306%	$ 260.000.000,00	23 / 8 / 2024	30 / 4 / 2025
Otros	-	-		

PÓLIZA DE SEGURO RCE N 11-40-101066221 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	10%	$ 8.500.000,00	23 / 8 / 2024	20 / 3 / 2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 17.000.000,00	23 / 8 / 2024	20 / 8 / 2028
Calidad del servicio	30%	$ 25.500.000,00	Vigencia de cinco (05) años, contados a partir de la	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101231692

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	306%	$ 260.000.000,00	23 / 8 / 2024	20 / 8 / 2025
Otros	-	-		

PÓLIZA DE SEGURO RCE N 11-40-101066221 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01113-10682 CPITV

Firma
LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No. 52202-107846 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Para el presente periodo mensual no se realiza seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría, puesto que no son contractuales los profesionales de calidad, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 se relaciona lo expresado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20-ago-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2958 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVÍAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.

FECHA DE INICIO: 23/08/2024 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4) MESES Y OCHO (8) DIAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 20/08/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3151 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CESAR ANTONIO PADRON TORRES

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO X APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO X APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20-ago-25
(Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:
NO ES CONTRACTUAL EL PROFESIONAL DE CALIDAD

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:01113-10682 CPITV

Firma NO ES CONTRACTUAL
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:52202-107846 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.5. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**.

Para el presente contrato no se tiene contemplado anticipo, por lo tanto, no se realiza seguimiento.

- **Plan de cargas o seguimiento al plan de cargas.**

A continuación, en el formato *MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS,* se muestra el resumen del seguimiento al de la programación de recursos de la interventoría.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
PROYECTO PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	20/06/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS** N **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2958 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, SISTEMA MONTO AGOTABLE, DIRECCION TERRITORIAL VALLE

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.
DIRECTOR TERRITORIAL: ING. LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA

CONTRATO DE OBRA No.: 3151 DE 2024 CONTRATISTA: CESAR ANTONIO PADRON TORRES

PLAZO INICIAL: 4,27 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 4/03/2025
VALOR INICIAL (incluido IVA) | $ 58.667.680,43

PLAZO ACUMULADO: 8,27 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20/06/2025
FECHA DE REANUDACIÓN: 24/04/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 26.332.319,57

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+I** $ 85.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES Acta de Modificación No. de fecha		2024										2025										TOTAL	
											AGOSTO 23 - 31		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		24 - 30 ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		20-ago			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		0,70	$ 4.060.000,00			1,66	$ 9.628.000,00	-	-	0,20	1.160.000,00	0,20	1.160.000,00	0,20	1.160.000,00	0,20	1.160.000,00	0,20	1.160.000,00	-	-	-	-	0,23	1.334.000,00	0,13	754.000,00	0,10	580.000,00	0,10	580.000,00	0,10	580.000,00	1,66	$ 9.628.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.200.000,00		2,50	$ 10.500.000,00			4,20	$ 17.640.000,00	-	-	0,70	2.940.000,00	0,60	2.520.000,00	0,60	2.520.000,00	0,60	2.520.000,00	0,60	2.520.000,00	-	-	-	-	0,23	966.000,00	0,47	1.974.000,00	0,20	840.000,00	0,10	420.000,00	0,10	420.000,00	4,20	$ 17.640.000,00
3	1	Bolsa especialistas (Geotecnica, vias, Hidraulico)	$ 4.500.000,00		1,00	$ 4.500.000,00			1,80	$ 4.500.000,00	-	-	0,00	-	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,50	2.250.000,00	0,50	2.250.000,00	-	-	1,80	$ 4.500.000,00
4	1	Profesional Ambiental	$ 3.000.000,00		0,80	$ 2.400.000,00			1,43	$ 4.290.000,00	-	-	0,20	600.000,00	0,20	600.000,00	-	-	-	-	0,20	600.000,00	-	-	-	-	-	-	0,23	690.000,00	0,20	600.000,00	0,20	600.000,00	0,20	600.000,00	1,43	$ 4.290.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																																
5	1	Topografo inspector	$ 1.500.000,00		2,00	$ 3.000.000,00			1,32	$ 1.980.000,00	-	-	0,00	-	0,00	-	0,50	750.000,00	0,50	750.000,00	-	-	-	-	-	-	0,10	150.000,00	0,12	180.000,00	-	-	0,10	150.000,00	-	-	1,32	$ 1.980.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 24.460.000,00			$	38.038.000,00	-			4.700.000,00		4.280.000,00		4.430.000,00	$	4.430.000,00	$	4.280.000,00	$	-	$	-	$	2.450.000,00	$	3.598.000,00	$	4.270.000,00	$	4.000.000,00	$	1.600.000,00	$	38.038.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						1,60				1,60	1,60		1,60		1,60		1,60		1,60		1,60		1,60		1,60		1,60		1,60		1,60		1,60		1,60
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 39.136.000,00**			**$**	**60.860.800,00**	-			**7.520.000,00**		**6.848.000,00**		**7.088.000,00**	**$**	**7.088.000,00**	**$**	**6.848.000,00**	**$**	-	**$**	-	**$**	**3.920.000,00**	**$**	**5.756.800,00**	**$**	**6.832.000,00**	**$**	**6.400.000,00**	**$**	**2.560.000,00**	**$**	**60.860.800,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	CONDICIONES Acta de Modificación No. de fecha		2024										2025										TOTAL	
											AGOSTO 23 - 31		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		24 - 30 ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		20-ago			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIATICOS																																
6	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Mes	5,00	$ 1.000.000,00			11,00	$ 2.200.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 200.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	2,00	$ 400.000,00	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 400.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	11,00	$ 2.200.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																
7	1	Equipo completo de topografia	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	7,00	$ 2.800.000,00			5,00	$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000,00	-	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000,00	-	$ -	1,00	$ 400.000,00	-	$ -	5,00	$ 2.000.000,00
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
9	1	Transportes aereos y/o transportes (incluye peajes y combustible)	$ 850.000,00	Según comprobante por mes	7,00	$ 5.950.000,00			7,00	$ 5.950.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 850.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 850.000,00	7,00	$ 5.950.000,00
10	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, etc	$ 5.000,00	Según comprobante por mes	7,00	$ 35.000,00			7,00	$ 35.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 5.000,00	1,00	$ 5.000,00	1,00	$ 5.000,00	1,00	$ 5.000,00	1,00	$ 5.000,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 5.000,00	1,00	$ 5.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	7,00	$ 35.000,00
10	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 5.000,00	Según comprobante por mes	7,00	$ 35.000,00			7,00	$ 35.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 5.000,00	1,00	$ 5.000,00	1,00	$ 5.000,00	1,00	$ 5.000,00	1,00	$ 5.000,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 5.000,00	1,00	$ 5.000,00	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 5.000,00	7,00	$ 35.000,00
11	1	Veeduria Comunitaria	$ 344.571,43	Según comprobante por mes	1,00	$ 344.571,43			1,00	$ 344.571,43	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	1,00	$ 344.571,43	-	$ -	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 344.571,43
Ajuste al peso										$ 3.200,00																								$ 3.200,00
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)				**$ 10.164.571,43**			**$**	**10.567.771,43**	**$** -		**$**	**1.060.900,00**	**$**	**10.000,00**	**$**	**1.460.000,00**	**$**	**1.460.000,00**	**$**	**1.260.900,00**	**$** -		**$** -		**$**	**1.660.900,00**	**$**	**1.799.371,43**	**$**	**260.900,00**	**$**	**600.000,00**	**$**	**1.055.000,00**	**$**	**10.567.771,43**
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 49.300.571,43**			**$**	**71.428.571,43**	**$** -		**$**	**8.580.900,00**	**$**	**6.858.000,00**	**$**	**8.548.000,00**	**$**	**8.548.000,00**	**$**	**8.108.900,00**	**$** -		**$** -		**$**	**5.580.900,00**	**$**	**7.556.371,43**	**$**	**7.032.900,00**	**$**	**7.000.000,00**	**$**	**3.615.000,00**	**$**	**71.428.571,43**
		IVA = 0,19 * (E) = (F)				**$ 9.367.109,00**			**$**	**13.571.428,57**	**$** -		**$**	**1.630.200,00**	**$**	**1.303.020,00**	**$**	**1.624.120,00**	**$**	**1.624.120,00**	**$**	**1.540.520,00**	**$** -		**$** -		**$**	**1.060.200,00**	**$**	**1.435.710,57**	**$**	**1.336.080,00**	**$**	**1.330.000,00**	**$**	**686.850,00**	**$**	**13.571.428,57**
		COSTO TOTAL (G) = (E) + (F)				**$ 58.667.680,43**			**$**	**85.000.000,00**	**$** -		**$**	**10.210.200,00**	**$**	**8.161.020,00**	**$**	**10.172.120,00**	**$**	**10.172.120,00**	**$**	**9.648.520,00**	**$** -		**$** -		**$**	**6.640.200,00**	**$**	**8.992.082,00**	**$**	**8.368.080,00**	**$**	**8.330.000,00**	**$**	**4.301.850,00**	**$**	**85.000.000,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la cayal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

La distribución de recursos podrá ajustarse de acuerdo a la dinámica de desarrollo de actividades.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matricula Profesional No.: CPITVC 01113-10882

Firma
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Director Territorial Valle
Matricula Profesional No.: 52202-107846 NRN
(Suscribe acción su consecuencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: United Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Las actividades programadas para el corredor Trujillo – Pueblo Nuevo – Dos Quebradas fueron ejecutadas en su totalidad, culminando satisfactoriamente el 20 de agosto, dentro de los parámetros técnicos establecidos y con cumplimiento de las especificaciones del contrato de obra.
- Los muros de contención y las dos bateas quedaron construidos con calidad verificable, respaldada por ensayos de laboratorio, registros fotográficos y verificación técnica realizadas por la interventoría durante todo el proceso constructivo.
- Las inspecciones realizadas permitieron validar la correcta ejecución de excavaciones, formaleteo, armado, fundición, curado y rellenos, garantizando estabilidad estructural y funcionalidad hidráulica de las obras.
- La interventoría confirma que las actividades ejecutadas permiten restablecer la funcionalidad del corredor, mejorando las condiciones de transitabilidad, estabilidad del terreno y manejo de aguas en los puntos intervenidos.
- Con base en las verificaciones técnicas y documentales, se considera que las obras entregadas cumplen con los criterios de estabilidad, calidad y seguridad, por lo que se recomienda su recibo a satisfacción dentro del proceso contractual.

8. ANEXOS.

8.1. RELACION DE CORRESPONDENCIA GENERADA

No se tramito correspondencia formal en el periodo del 1 al 20 de agosto de 2025.

8.2. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Tabla 19. Registro fotográfico del avance de las obras.

Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 2025

8.3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

No aplica para el presente periodo